



Asamblea General

Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

4^a sesión

Martes 27 de junio de 2000, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Propuestas de nuevas iniciativas en pro del desarrollo social

- a) **Examen y evaluación de los progresos logrados con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**
- b) **Propuestas de nuevas iniciativas con miras a la plena aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Jens Stoltenberg, Primer Ministro del Reino de Noruega.

Sr. Stoltenberg (Noruega) (*habla en inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague recordó los fundamentos del desarrollo: el pueblo debe ser puesto en primer lugar; no es posible alcanzar el desarrollo a menos que se derrote la pobreza; el desarrollo nunca es sostenible a menos que haya democracia y buena gestión pública; el desarrollo nunca es genuino si las necesidades sociales y los derechos de las personas no son plenamente respetados.

Durante los últimos años hemos aprendido otra lección: las necesidades sociales de los ciudadanos no pueden dejarse en manos de los mercados. El acceso a

la salud, la educación y la distribución equitativa del bienestar no son bienes negociables; ningún mercado de valores puede determinar su valor. Son la red crucial que mantiene unidas nuestras sociedades.

Hoy nos unimos para hacer un balance y volver a examinar los diez compromisos que asumimos en Copenhague. Todos sabemos a grandes rasgos lo que es necesario realizar para lograr resultados duraderos en la lucha contra la pobreza. Alcanzar el objetivo de reducir a la mitad la pobreza para el año 2015 es una aspiración muy ambiciosa. Pero es posible. Las numerosas conferencias de las Naciones Unidas nos han indicado cómo hacerlo. Necesitamos ahora una voluntad más firme de llevar a la práctica ese conocimiento.

Debemos hacer un esfuerzo verdadero en el ámbito de los derechos humanos y de los derechos laborales. El desarrollo requiere un respeto de los derechos humanos, y de todos ellos, no de algunos, los civiles y los políticos junto con los sociales y los económicos.

La pobreza es un abuso directo contra la dignidad humana. Combatir la pobreza es la tarea más crucial que permitirá garantizar derechos humanos para todos.

Por ello, debemos luchar contra el desempleo. Debemos exigir la ratificación de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos fundamentales de los trabajadores: el derecho de sindicación y de negociación colectiva, la eliminación de toda forma de trabajo forzado y obligatorio y la supresión efectiva del trabajo de menores. Hay quien

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



sostiene que la aplicación de los derechos laborales detiene el desarrollo. Yo sostengo que es al contrario: los derechos fundamentales de los trabajadores sostienen al desarrollo y fomentan la democracia.

Hay que realizar un esfuerzo concreto en cuanto al alivio de la deuda. Si no se hace, ¿cómo esperar que los países pobres puedan invertir en salud, educación y nueva infraestructura? Noruega, por su parte, ha decidido condonar el 100% de las deudas que le adeudan los países pobres muy endeudados. Insto a los otros países acreedores a que hagan lo mismo. Es necesario condonar la deuda, pero el alivio de la deuda no debe alcanzarse en detrimento de los préstamos otorgados a los países en desarrollo en condiciones ventajosas. La Cumbre del Grupo de los Ocho que se realizará el mes próximo debe agregar un nuevo impulso al proceso.

A principios de este mes, en Lisboa, los donantes convinieron en las necesidades de financiación a largo plazo para el alivio de la deuda. Sobre la base de ese acuerdo, Noruega ha decidido aportar otros 37 millones de dólares al Fondo fiduciario para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, lo que permite que nuestra contribución total alcance la suma de 79 millones de dólares. Se ha iniciado un proceso de alivio de la deuda, pero queda aún mucho por hacer.

Es preciso realizar un verdadero esfuerzo en el ámbito de la salud. Hemos descubierto nuevos vínculos entre la salud deficiente y la pobreza. Una buena política en materia de salud entraña menor pobreza. Aproximadamente 1.000 millones de personas —una de cada cinco personas en el planeta— están marginadas de cualquier tipo de sistema de salud. Ése es el drama que hay que abordar.

Una necesidad concreta es garantizar el derecho de todos los niños a vacunarse contra las enfermedades infantiles mortales. Actualmente, 30 millones de niños no tienen ese derecho. A consecuencia de ello, 3 millones de niños morirán de enfermedades que pueden prevenirse fácilmente. Ello equivale a seis niños por minuto.

Se está creando una iniciativa mundial para hacer frente al problema. Noruega presta su pleno apoyo a la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. Se trata de una iniciativa única que responde al llamamiento del Secretario General Kofi Annan en pro de una asociación más eficaz entre el sector privado y el público. Mi Gobierno ha prometido 125 millones de dólares para apoyar esa iniciativa. Nuestro objetivo es triple: ayudar a inmunizar a todos

los niños, crear sistemas de salud que puedan garantizar ese derecho a las nuevas generaciones y apoyar la investigación fundamental para encontrar nuevas vacunas contra las enfermedades mortales como el paludismo, la tuberculosis y el SIDA.

Renovemos nuestro compromiso de realizar esfuerzos reales contra el SIDA. El SIDA constituye un gran obstáculo para el desarrollo, en particular en África. Hay que lograr una toma de conciencia mundial. Lo necesitamos en todos los programas de desarrollo. Los líderes deben hablar de ello; los medios de difusión deben hablar de ello. Hay que movilizar a la sociedad civil. Hace falta una acción multisectorial y nuevas asociaciones en los planos nacional y mundial. Hay que facultar a la mujer y a las niñas para que sean menos vulnerables. La educación debe ser el principal instrumento. El cambio de conducta sexual en muchos hombres es fundamental para revertir la marea de la epidemia del SIDA.

Los medicamentos existentes tienen que estar a disposición de todos, no sólo de unos pocos afortunados. A menudo, las enfermedades se encuentran en el Sur y los medicamentos en el Norte. Los pobres no deberían pagar el mismo precio que los ricos por los medicamentos esenciales.

Hay que realizar un esfuerzo real para potenciar a la mujer. La pobreza tiene un aspecto discriminatorio de género. Siete de cada diez personas extremadamente pobres son mujeres. En una gran parte del mundo se niegan a la mujer los derechos políticos, económicos y jurídicos; derechos que contribuirían a facultarla para luchar contra la pobreza. La lucha contra la pobreza entraña una inversión en la mujer: en la salud de la niña, en la educación de la joven y en los derechos políticos y económicos de la mujer. Entraña también centrarse en el papel y la responsabilidad del hombre. Seamos sinceros: en demasiados países, los hombres no asumen la parte que les corresponde de la carga. Con demasiada frecuencia la sociedad y los varones abusan de los derechos de la mujer. No ganaremos la lucha contra la pobreza a menos que esto cambie, y los varones tienen que formar parte de la solución.

Hagamos un verdadero esfuerzo para invertir en el desarrollo. Es una responsabilidad nacional trazar el camino hacia el desarrollo. Los países pobres deben adoptar políticas para la equidad y el reparto justo; con demasiada frecuencia, esto no es lo que sucede. Pero al mismo tiempo, los países ricos no pueden dar la espalda

al desarrollo y un mayor acceso a los mercados supondrá una verdadera contribución.

Eliminar la pobreza mundial es asunto de todos. No puede haber excusa para la pronunciada reducción del gasto público dedicado al desarrollo. Los países ricos se han comprometido a aportar el 0,7% de su producto interno bruto. Mi país mantiene una contribución del 0,9%, con el objetivo de aumentarla al 1%. Sin embargo, el promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha bajado hasta rondar el 0,2%.

Debe haber límites en las condiciones que los países donantes imponen a su cooperación para el desarrollo. Lamento que la semana pasada algunos países bloqueasen el intento de la OCDE de acabar con la práctica de conectar la ayuda para el desarrollo con la compra de bienes y servicios procedentes de países donantes.

En conclusión, el sector social es la red de nuestras sociedades. Un sector público sólido y eficaz es clave para garantizar la equidad y el reparto justo a nivel nacional. A nivel mundial, este papel público corresponde a las Naciones Unidas. Debemos fortalecer los esfuerzos multilaterales para ayudar a las naciones a cooperar y coordinar políticas, a apoyar el fomento de capacidades, a seguir creando funciones del sector público y a desencadenar nuevas asociaciones con el sector privado y la sociedad civil.

Cinco años después de Copenhague, sabemos lo que hará falta para luchar contra la pobreza. Ha llegado el momento de aplicar lo que sabemos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Lawrence Gonzi, Viceprimer Ministro y Ministro de Política Social de Malta.

Sr. Gonzi (Malta) (*habla en inglés*): Malta acoge con satisfacción la convocatoria de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, especialmente porque nos brinda la oportunidad de examinar el proceso iniciado en Copenhague y de centrarnos en las esferas significativas de la política económica y social que pueden influir en todos nosotros, y en particular en aquellos que todavía viven en la pobreza.

A este respecto, mi delegación elogia la labor realizada durante el proceso preparatorio por la Comisión de Desarrollo Social, en la que Malta tiene el honor de prestar servicio, así como por el Comité

Preparatorio, ambos establecidos en virtud de resoluciones de la Asamblea General.

Los compromisos de Copenhague tienen ya cinco años. En este breve lapso de tiempo, hemos presenciado cambios que han influido drásticamente en el desarrollo social de nuestras respectivas sociedades. Hoy somos incluso más conscientes de un proceso de mundialización que ha convertido a las fronteras en un concepto del pasado. El mundo ha avanzado en su empeño por trazar nuevo terreno en la tecnología y, como consecuencia de ello, hemos hecho progresos en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Pero como todos saben, cada innovación trae consigo nuevos desafíos. Hoy hablamos de una sociedad basada en el conocimiento, una educación durante toda la vida, horarios flexibles y condiciones de trabajo flexibles. Al hacerlo, reconocemos la necesidad de contar con un sistema educativo que responda a las necesidades de una economía moderna. Hoy hablamos de los increíbles avances realizados en la medicina, pero también reconocemos el desafío que se plantea para nuestros sistemas de bienestar y de seguridad social como consecuencia del envejecimiento de la población.

Así pues, en cierto sentido, cinco años para los compromisos de Copenhague es verdaderamente mucho tiempo. Precisamente por este motivo el Gobierno de Malta se está planteando una serie de cuestiones. En primer lugar, ¿hemos logrado lo que esperábamos durante los últimos decenios de las políticas de bienestar social? ¿En qué medida abordan los sistemas actuales las necesidades reales de nuestra población? ¿Qué grado de sensibilidad tienen estos sistemas frente a las necesidades nuevas y emergentes? ¿Cómo vamos a disponer de un sistema de bienestar social sostenible? ¿Y cómo seguirá traduciéndose el desarrollo económico de nuestro país en el desarrollo social real para todos nuestros ciudadanos?

Estoy seguro de que muchas otras sociedades se enfrentan a los mismos dilemas y a las mismas preguntas. En nuestro caso, la reestructuración de esta esfera debe ser considerada en el marco de los esfuerzos de reestructuración que se están llevando a cabo en vista de la candidatura de mi país a la adhesión a la Unión Europea y de los desafíos que está planteando el proceso de mundialización.

Los esfuerzos que realizamos en Malta se basan en el modelo de fomento de capacidades, que aborda de manera integrada la elaboración de legislación y

políticas, el desarrollo institucional, los recursos humanos y el desarrollo comunitario. Nuestros objetivos son los servicios eficaces y sostenibles que satisfagan las verdaderas necesidades del cliente y garanticen el uso eficaz de todos nuestros recursos. En resumen, estamos luchando por cambiar de paradigma, esto es, de un sistema que se centra en la producción técnica sobre la base de necesidades ficticias a uno que desarrolle la capacidad de satisfacer la demanda real.

En este contexto, considero pertinente señalar que el programa de actuación de mi Gobierno para efectuar un seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se basa en una visión que sitúa al ser humano y a la familia en el centro mismo del desarrollo social. Se orienta por los siguientes principios.

Primero, se está prestando, y se debe seguir prestando, especial atención a los miembros más vulnerables de la sociedad. Segundo, se están mejorando y desarrollando tanto la seguridad social como el bienestar social, al tiempo que se están adoptando las medidas necesarias con el fin de garantizar su sostenibilidad constante. Tercero, se están reestructurando los servicios sociales de manera que estén más centrados en la persona y en la familia. Cuarto, se está alentando a las personas a que participen activamente para ayudarse a sí mismos, y en última instancia a otros, a mejorar su bienestar social. Y, quinto, hay que promover activamente la sociedad civil a través del apoyo activo del sector voluntario.

Al traducir estos principios en medidas concretas que promuevan el verdadero desarrollo social de todos los ciudadanos, en los últimos años mi Gobierno ha promulgado medidas legislativas con miras a robustecer la seguridad social y a garantizar el empleo sin discriminación, la igualdad de la mujer y la facilitación de oportunidades igualitarias y universales y acceso a la educación gratuita a todos los niveles, por un lado, y a toda clase de servicios sanitarios, por otro.

Más recientemente, hemos promulgado una legislación sobre la igualdad de oportunidades con el fin de promover la plena ciudadanía para todas las personas con discapacidades, a la vez que ya están en una fase de elaboración muy avanzada importantes marcos legislativos en materia de salud y seguridad laborales, derechos del niño y promoción del sector voluntario, así como legislación destinada a combatir la violencia contra las mujeres y a garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

Los estupefacientes, la exclusión social, los nuevos problemas médicos y psicológicos, el materialismo y el individualismo extremo son algunos de los otros problemas fundamentales a los que se enfrentan todas nuestras sociedades. Las sociedades deben velar por el bienestar de nuestra juventud, de los discapacitados, de las familias monoparentales y de un porcentaje cada vez mayor de ancianos. Se trata de cuestiones que atañen al conjunto de la sociedad y no sólo al Estado. Plantean un verdadero desafío precisamente porque están arraigadas en nuestro estilo de vida y en nuestras estructuras sociales. Así pues, habría que fortalecer el compromiso de las fuerzas políticas. Los servicios prestados por el Estado deberían actualizarse constantemente, profesionalizarse y hacer que resulten más eficaces de lo que lo han sido hasta la fecha.

La solidaridad y la cooperación deben seguir siendo los dos elementos principales al pasar de las palabras a los hechos. Debemos crear redes de protección social con el fin de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas. Aunque la responsabilidad principal de aplicación sigue correspondiendo a los Gobiernos nacionales, no se puede restar importancia a la contribución de todos los demás interlocutores sociales en nuestras sociedades y dentro del Estado.

Ninguna sociedad puede librarse de una vez por todas de todos los problemas sociales. Pensar lo contrario es la manera más fácil e irresponsable de pasarlos por alto. Las soluciones sólo se encuentran si se examinan los distintos problemas a la luz de un análisis objetivo de las realidades existentes. Hay que luchar activamente contra todas las formas de exclusión social, tanto mediante la mejora de las oportunidades económicas a nivel general, como a través de intervenciones directas. La reciente conferencia de Lisboa puso de relieve lo que quizá era evidente para la mayoría de nosotros: que el éxito económico de Europa depende de su singular modelo social y está entrelazado con éste. Es difícil decir cuál es la causa y cuál es la consecuencia, pero podemos afirmar con seguridad que Europa no habría alcanzado su actual estado de seguridad, paz y prosperidad si no hubiera equilibrado bien estas dos caras de la sociedad moderna.

El sistema de bienestar es uno de los rasgos más distintivos de la sociedad europea y debemos conservar sus objetivos de equidad e igualdad de oportunidades. No obstante, también debemos reconocer que incluso este sistema tan desarrollado no ofrece garantía alguna

contra la pobreza y que millones de personas en Europa todavía viven por debajo del umbral de la pobreza. Si eliminar la pobreza en Europa y en los demás lugares del mundo va a seguir siendo nuestro objetivo principal, tenemos que examinar más de cerca los sistemas que están ideados para proporcionar una red de protección a quienes están verdaderamente necesitados. Por lo tanto, la reforma del sistema de bienestar debería ocupar una prioridad muy alta en el programa de cualquier nación que aspire a garantizar una calidad de vida básica para todos sus ciudadanos.

Sin embargo, ese enfoque no puede ni debe separarse de la política económica. En una era de mundialización de nuestras economías, para desempeñar su papel los Gobiernos no pueden hacer que sus respectivas sociedades sean seguras para un capitalismo sin fronteras. Al contrario, todos los Gobiernos, cada uno por separado, de manera colectiva y a través de foros internacionales, como este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, tienen la responsabilidad de garantizar que el capitalismo sea seguro para nuestras sociedades, nuestras comunidades, nuestras familias y nuestros hijos. La responsabilidad y el espíritu cívico en los círculos empresariales siguen siendo responsabilidad del Gobierno cuando el sector privado es incapaz de regularse por sí solo.

Por último, para mi Gobierno, el camino hacia delante se basa en la justicia social, en la que los seres humanos más necesitados ocupan el centro mismo de nuestras políticas nacionales. Sin embargo, ningún Gobierno puede alcanzar de manera aislada esos objetivos a nivel nacional, y mucho menos a nivel internacional. Todas las sociedades representadas en esta conferencia compartieron la visión de la Declaración de Copenhague. Estamos aquí para reiterar nuestro compromiso con esta visión compartida y para renovar nuestra determinación de traducir esa visión al entramado social de nuestras comunidades. Se trata de una visión cuyo objetivo último es el desarrollo social de nuestros países, el bienestar social de nuestros ciudadanos y la creación de sociedades en las que todos tengan cabida.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Vladimír Špidla, Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de la República Checa.

Sr. Špidla (República Checa) (*habla en francés*): Me complace sobremedida representar aquí a la República Checa con motivo del quinto aniversario de la aprobación de la Declaración de Copenhague.

En los últimos cinco años, se ha desarrollado un nuevo enfoque de la política pública en torno a la idea de que la inserción social verdadera y el bienestar de la población son los pilares más sólidos del crecimiento económico sostenible. Este concepto es compartido por la Unión Europea. Más allá de Europa, sin embargo, sería conveniente que organismos tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial lo integrasen de manera más sistemática en sus estrategias de desarrollo.

¿Por qué el desarrollo social condiciona hoy más que ayer el desarrollo económico? Es innegable que las nuevas tecnologías se encuentran en el origen de una revolución del saber que nos impone, a nosotros, dirigentes de los Estados de este planeta, la tarea de promover el desarrollo intelectual de nuestros pueblos. En el pasado, se trataba sobre todo de mejorar el funcionamiento de la democracia; pero hoy a esto se añaden motivos económicos. ¿Cómo podemos imaginar, efectivamente, que las empresas, obligadas por la competencia a aumentar su competitividad, o que nuestras administraciones, sometidas a las normas de calidad, tengan éxito sin que todos los trabajadores estén en condiciones de aprender y de formarse?

Como ha demostrado la filósofa francesa Simone Weil, para ello, debemos descargar al máximo a nuestros ciudadanos de los problemas sociales. El malestar social, la pobreza y la exclusión son los males que debe reducir el Estado para que la nueva revolución de la inteligencia pueda redundar en beneficio de todos.

Los gobiernos europeos comparten estos principios. Cuentan con el beneplácito de la gran mayoría de las poblaciones, que son conscientes del hecho de que el funcionamiento del mercado por sí solo no basta para garantizar con eficacia un mayor crecimiento y una distribución óptima. Movidada por este impulso, la República Checa naturalmente está a favor del fortalecimiento de la vertiente social de la construcción europea, cuya prioridad principal es el empleo, que, como todos sabemos, es muy eficaz como herramienta de integración y como estímulo del conocimiento.

Por este motivo, mi Gobierno aprobó hace más de un año un plan nacional del empleo, estructurado de acuerdo con los cuatro capítulos principales sugeridos por el Consejo Europeo en Luxemburgo: mejora de la empleabilidad, desarrollo del espíritu empresarial, adaptabilidad de los empleados y los asalariados a las condiciones del mercado y, por último, fortalecimiento de la

igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres y lucha contra todas las formas de discriminación.

Más allá de esta organización tan simbólica, la aplicación de estos objetivos revela el carácter de las opciones disponibles; éstas son también muy europeas, ya se trate de la selección de políticas activas para luchar contra la exclusión, la creación de sistemas integrados de prevención del desempleo o del apoyo al desarrollo de los recursos de empleo. Tuve el privilegio de ser el primer representante de un país asociado que firmó, con el Comisario Diamantopoulou, la evaluación conjunta de nuestra política de empleo. Esto fue un indicativo del compromiso decidido de la República Checa de estar a la par de la Unión Europea en lo que respecta a estas cuestiones.

La concepción de nuestra estrategia de empleo también ha recibido una enorme influencia de los interlocutores sociales. Me alegra mucho observar este compromiso, que va mucho más allá del simple asesoramiento. Los interlocutores sociales son, por definición, actores sobre el terreno que participan inevitablemente en la aplicación eficaz de la intervención pública, en particular de aquella cuyo origen es la transposición del “acervo comunitario”. Al mismo tiempo, celebro la participación de los interlocutores sociales en las estructuras tripartitas. Me parece que esto es fundamental para elaborar, en particular, el pacto de estabilidad social a largo plazo que tanto desea mi Gobierno.

En el marco de nuestra política de empleo, mi Gobierno se ha esforzado por coordinar las medidas encaminadas a reducir las desigualdades que afectan a determinados grupos de ciudadanos. El sufrimiento físico o mental —consecuencias de las guerras, de las enfermedades o de malformaciones congénitas— no reducen en modo alguno el valor humano de sus víctimas. La evaluación de la rentabilidad económica va en contra de los derechos humanos cuando se trata de reducir las discapacidades físicas o mentales. Por eso nuestros ministros han coordinado una serie de políticas enérgicas con miras a garantizar a los más vulnerables de nosotros un mejor acceso al empleo y, cuando sea posible, una mejora de su salud, su integración social y su capacitación.

Las minorías, en particular la comunidad romaní, son otro recurso valioso que hay que respetar. En este aspecto, también hemos coordinado medidas positivas y garantías jurídicas, por ejemplo para reducir el

desempleo de larga duración que puede afectar a los miembros de estas minorías. En cada ocasión, hemos actuado con sumo cuidado, con los representantes de las comunidades, para garantizar que la inserción social no se lleve a cabo a expensas de los seres humanos. Así pues, la capacitación se ha adaptado con el objeto de conservar la identidad propia de cada uno, a la vez que se favorece una integración ciudadana.

He aquí, pues, algunos de nuestros logros. En realidad, ya se trate de un asunto de instituciones, vida nacional o actividades en Europa y en el mundo, la República Checa, acorde con el espíritu de los tiempos actuales, no sólo defiende aquí las ventajas de las políticas sociales. Si las políticas sociales dejan de ser marginales, y si tienen una repercusión directa en los resultados de nuestras actividades económicas, entonces surge una mayor esperanza, porque nuestros antiguos sueños de ver a nuestros conciudadanos vivir en paz y prosperidad se habrán traducido en realidades concretas anteriormente inexistentes. Ahora, el mundo real, la economía y la competencia requieren inteligencia y saber, y la inteligencia y el saber presuponen el bienestar y la inclusión social. Según los términos de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, deseamos una “mundialización del desarrollo social”.

Por muy diversos que puedan ser nuestros intereses e ideas, estamos defendiendo el desarrollo social. Desde la Declaración de Copenhague, las palabras que utilizamos en ella han adoptado formas concretas. Por lo tanto, estoy convencido de que esta Declaración sigue siendo válida, y espero que continuemos por el camino que ha trazado.

El desafío sigue vigente: los compromisos de ayer y de hoy deben convertirse en la acción de mañana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Ram Chandra Paudel, Viceprimer Ministro de Nepal.

Sr. Paudel (Nepal) (*habla en inglés*): Hace cinco años asumimos compromisos en la Declaración de Copenhague. Ahora que examinamos los logros realizados desde entonces, vemos que el mundo se enfrenta a paradojas. Por un lado, ha conseguido logros sin precedentes en la esfera de la ciencia y la tecnología, que ofrecen la plena capacidad de acabar con el sufrimiento humano. Sin embargo, el mundo también se enfrenta a una brecha cada vez mayor entre los ricos y los pobres. La humanidad ha adquirido la capacidad suficiente

para alimentarse cómodamente y, sin embargo, hay un número altísimo de personas que se acuestan con el estómago vacío.

Empezando por la Carta de las Naciones Unidas, el número y el alcance de los compromisos para defender los derechos humanos y para acabar con las miserias humanas ha alcanzado un máximo histórico. También lo ha hecho el número de promesas incumplidas. Cabe interrogarse sobre la participación de los verdaderos pobres en todas las contribuciones que los donantes les han asignado o que han hecho en su nombre. Fundamentalmente, lo que se pide es transparencia. Junto con la transparencia, también es importante replantearse la fórmula de un conjunto fijo de medidas políticas, independientemente de las diferentes realidades que existan sobre el terreno.

En mi opinión, esta incoherencia podría eliminarse mediante la adopción de los siguientes principios de cooperación para el desarrollo: las verdaderas democracias producen medidas políticas plurales, cada país tiene su propia situación, las medidas deben ser coherentes con las necesidades y prioridades del país y el objetivo de la cooperación es atender las necesidades y prioridades de los destinatarios a fin de salvaguardar la condición humana y la justicia social internacional. Hago un llamamiento en favor de la protección de los derechos de los pueblos a elegir su política. Creo que las personas tienen el derecho de aprender de sus errores. Por encima de todo, también tenemos que crear oportunidades para que haya ingenio y creatividad en materia de política a nivel nacional.

Las necesidades de desarrollo del mundo en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados, son numerosas. Para ponerse al nivel de los demás, necesitan un nivel de asistencia mucho mayor. Es importante que se cumpla el compromiso de proporcionar el 0,7% del producto interno bruto de los países industrializados como asistencia oficial para el desarrollo. Asimismo, debemos acrecentar la eficiencia y la eficacia de la asistencia y su aprovechamiento. Ya es hora de que garanticemos la transparencia a todos los niveles y en todas las partes, tanto en el plano nacional como en el internacional. También es hora de que asignemos al menos el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo a los sectores sociales básicos.

Habida cuenta de lo difícil que resulta la carga de la deuda para los países menos adelantados y de los recursos que tanto se necesitan y que están saliendo de

esos países en forma de devolución de la deuda, la comunidad internacional debería ampliar el alcance de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados con el fin de abarcar el alivio total de la deuda para todos los países menos adelantados. Los recursos disponibles se podrían utilizar para los servicios sociales básicos y para mitigar la pobreza. Creo que, para garantizar la libertad, la justicia social, la solidaridad y la paz mundial, hay que revisar los actuales acuerdos de cooperación internacional.

A nivel nacional, el alivio de la pobreza es la máxima prioridad de Nepal en materia de política. Estamos tratando de lograr un desarrollo sostenible aprovechando los recursos localmente disponibles para el desarrollo de la agricultura, la silvicultura, el turismo y los recursos hídricos. Hemos adoptado una serie de iniciativas en la esfera del desarrollo social y la inclusión social. Se ha concedido suma prioridad al desarrollo de las zonas rurales, donde la incidencia de la pobreza y la ignorancia es más alta. Una ley local de gobierno autónomo faculta a la población local a participar en el proceso de toma de decisiones. También se han adoptado disposiciones jurídicas con miras a salvaguardar la representación y la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones, incluso en el nivel básico.

Se están creando unas condiciones que permitan reasentar y emancipar a los campesinos sin tierra y a los trabajadores en condiciones de servidumbre. Se está llevando a cabo una reforma institucional, y también se está aplicando un programa especial para las poblaciones autóctonas, así como para las personas y las comunidades oprimidas. Asimismo, se están desarrollando las zonas remotas. El Programa de Desarrollo de las Zonas Especiales, el programa Bishweshwor con los pobres, y el Programa de sensibilización de las mujeres son algunos de los programas ideados especialmente para mejorar las condiciones económicas y sociales de los más pobres de entre los pobres. Para acelerar la puesta en marcha de los programas de lucha contra la pobreza, recientemente se ha creado un fondo para el alivio de la pobreza, y la estrategia de reducción de la pobreza tiene por objeto aplicar diversos programas a través de organismos locales y de la sociedad civil, en particular las organizaciones comunitarias, gracias a los esfuerzos de movilización social de las organizaciones no gubernamentales.

La Constitución del Reino de Nepal, promulgada después de la transformación política histórica de 1990, garantiza los derechos humanos fundamentales.

El Gobierno de Su Majestad se comprometió a promover y proteger los derechos humanos, como demuestran las diversas medidas legislativas, judiciales y administrativas adoptadas desde que se restableció la democracia. Se ha constituido una comisión nacional de derechos humanos. Nepal también ha ratificado varios pactos, convenciones y protocolos internacionales. Por supuesto, el cambio del sistema político entraña a la vez oportunidades y desafíos. Está claro que las oportunidades inherentes a un sistema democrático se caracterizan por la transparencia del proceso político y por la responsabilidad que en última instancia tienen para con el pueblo quienes ocupan cargos de liderazgo político.

Por otra parte, donde más se manifiestan los desafíos para un país pequeño, sin litoral y menos adelantado como Nepal es en la falta de los recursos humanos, materiales y técnicos que se necesitan para poder atender debidamente las necesidades y expectativas crecientes de la población. En ese sentido, la pobreza generalizada, la falta de infraestructura física e institucional y la incapacidad de ofrecer al menos una red de protección social mínima a los grupos más vulnerables de la sociedad siguen planteando los mayores retos. La creación de empleo remunerado para nuestros jóvenes, cada vez más letrados e instruidos, constituye otro desafío importante.

Nuestra experiencia demuestra que, si no se dispone de infraestructuras de base, todo esfuerzo de desarrollo social se vuelve caro e insostenible. Por lo tanto, no podemos permitirnos relajar nuestros esfuerzos por crear y ampliar esas infraestructuras. Así, con el fin de iniciar y sostener el desarrollo social, insto a este órgano a que estudie la posibilidad de asignar los recursos suficientes de manera que se pueda desarrollar la infraestructura física básica, especialmente las redes de transporte y de comunicaciones, en el marco de un compromiso explícito y a largo plazo.

Creemos que nuestro desarrollo depende de la buena gestión pública y de que se lleven a la práctica con honradez las iniciativas anteriormente mencionadas. En este contexto, hemos acometido una serie de iniciativas, entre ellas la reducción de la plantilla del Gobierno y la puesta en marcha de una reforma drástica del funcionariado. Ahora que emprendemos estos programas de manera concienzuda, nos encontramos frente a una paradoja de una naturaleza diferente. Apenas nos hemos librado de la tiranía de la autocracia, cuando ya hay personas en algunas zonas de nuestro

país que se ven obligadas a vivir atemorizadas y atormentadas. Ahora que luchamos por liberarnos del hambre, volvemos a vernos obligados a luchar por liberarnos del temor.

Por si no bastara con eso, tenemos que soportar la pesada carga de más de 100.000 refugiados procedentes de nuestro país vecino, Bhután. Esta presión se refleja en nuestro entorno social, económico y nacional.

Para terminar, diré que la Cumbre Social inició un cambio en la opinión política. Acordamos una política de desarrollo más equilibrada basada en el crecimiento equitativo, que se aleja de la preocupación estricta por la liberalización del mercado. Nuestro cometido consiste en cambiar el curso de la historia ahora que entramos en el nuevo milenio. Para ello, el bienestar de las personas y de la sociedad debe ser el objetivo de nuestra política, y la estrategia económica sólo debe ser un medio para lograrlo. Así pues, reconocemos que no puede haber desarrollo social sin justicia social. La democracia también se verá amenazada si no hay justicia social. Tampoco puede haber un desarrollo social sostenido ni justicia en un sistema no democrático, tanto a nivel nacional como internacional. Para garantizar la justicia social en los planos nacional e internacional, hay que efectuar un cambio de orientación a fondo en la cooperación internacional, en particular en la circulación internacional de los productos y del capital humano. Debemos comprometernos solemnemente a ello. Que éste sea nuestro compromiso ahora que estamos aquí reunidos en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Ginebra, en los albores de un nuevo milenio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Irena Degutiene, Ministra de Asuntos Sociales de Lituania.

Sra. Degutiene (Lituania) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente de la República de Lituania y del Primer Ministro, quisiera felicitar a los representantes que se encuentran presentes en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y expresar el deseo de que todos tengamos éxito en la puesta en práctica de nuestro programa social. Me complace que se me haya brindado la oportunidad de representar a mi país y de expresar nuestra opinión acerca de la influencia del proceso de Copenhague en Lituania.

La Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en

marzo de 1995, recordó al mundo la importancia del desarrollo social y de la lucha contra la pobreza y la exclusión social para lograr el avance de la democracia y el desarrollo de una sociedad estable. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a las cuestiones sociales es un acontecimiento muy útil. Nos permitirá a todos examinar y evaluar la puesta en práctica de los resultados de la Cumbre de Copenhague y adoptar nuevas iniciativas con el fin de fortalecer la eficacia de su aplicación.

De conformidad con los compromisos de la Declaración de Copenhague, el Presidente de la República de Lituania estableció un Comité Social interinstitucional con el fin de presentar un informe relativo a la aplicación de la Declaración y de prepararse para la primera estrategia de reducción de la pobreza en Lituania. El informe nacional se preparó en 1999 y se presentó a las Naciones Unidas. Este documento, en el que se reúnen los logros de Lituania tras la Cumbre de Copenhague, supuso un paso significativo hacia la elaboración de una estrategia general de reducción de la pobreza a nivel nacional. Demostró que en los últimos años el gasto en protección social en Lituania ha ido en aumento, mientras que la pobreza relativa ha tendido a disminuir.

En el informe nacional también se señala que algunos de los retos sociales más inmediatos en Lituania son el desarrollo del bienestar de la población rural, el apoyo a las familias numerosas y la inserción social de los grupos de población socialmente vulnerables.

El proyecto de estrategia fue presentado por el Presidente de la República de Lituania a todos los partidos políticos, a un gran número de organizaciones no gubernamentales y al público en general. Se tuvieron en cuenta sus observaciones.

Me gustaría aprovechar la ocasión para expresar nuestro agradecimiento a la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Lituania, por el apoyo que nos prestó en todas las etapas de preparación de la estrategia. Asimismo, nos complació debatir cuestiones relacionadas con la pobreza y las maneras de combatirla con nuestros colegas de Letonia y Estonia durante la Conferencia de los Países Bálticos sobre Reducción de la Pobreza que tuvo lugar recientemente. La estrategia está en consonancia con la Constitución de la República de Lituania, en la cual se señala que la satisfacción de las necesidades y los objetivos de la población es la meta principal del

desarrollo de la sociedad. Esto significa que el crecimiento económico debe estar relacionado desde un punto de vista social, político y económico con la mejora del bienestar de todos los ciudadanos.

La estrategia define el concepto de pobreza en función de la situación de Lituania, indica la manera de evaluarlo, ofrece una visión general de la propagación de la pobreza e indica cuáles son los grupos más deprimidos de la población. Sobre la base de esta información, se han identificado objetivos estratégicos para la reducción de la pobreza: la reducción de los niveles generales de pobreza y la prestación de asistencia a los grupos más vulnerables.

La estrategia de reducción de la pobreza se basa en los principios de subsidiariedad y solidaridad. En particular, la estrategia subraya el papel de las organizaciones no gubernamentales y de los interlocutores sociales en el tratamiento de la cuestión de la pobreza. La finalidad principal consiste en aumentar el empleo y en crear condiciones favorables para que los miembros de la sociedad reciban una educación adecuada y creen y desarrollen empresas.

Se considera que la promoción del empleo es un método muy eficaz para reducir la pobreza. Lituania preparó un Plan de Acción Nacional para el Empleo con objeto de robustecer el empleo durante el bienio 2000-2002. En él se establecen medidas destinadas a desarrollar el empleo y la cohesión social a través de iniciativas locales y de otras medidas activas relacionadas con el mercado laboral. Se crearán empresas sociales para las personas poco cualificadas, inactivas y con problemas sociales. En estas empresas, la rehabilitación social y el desarrollo personal serán tan importantes como el trabajo, ya que la finalidad no sólo es crear puestos de trabajo sino también favorecer la reinserción social.

Garantizar la igualdad de género en el mercado laboral también es uno de los objetivos principales del Plan de Acción Nacional para el Empleo. Además, el Gobierno está adoptando medidas activas encaminadas a lograr la igualdad de género y a eliminar la pobreza de las mujeres, y se está prestando especial atención a los planes de Beijing + 5.

Uno de los requisitos previos para conseguir reducir la pobreza es la mejora del sistema de asistencia social, orientada a otorgar subsidios de manera más selectiva y a garantizar un sistema de subsidios más racionalizado, así como a desarrollar los servicios

sociales. Es necesario velar por que todas las personas tengan acceso a los servicios y crear condiciones que permitan a las personas afectadas cuidar de sí mismas e integrarse en la sociedad.

Las medidas concretas para la reducción de la pobreza que se contemplan en la estrategia se aplican fundamentalmente a nivel municipal. Las organizaciones no gubernamentales, los voluntarios y los proveedores de servicios no regulados también participan en este proceso. Entretanto, estamos buscando una cooperación eficaz entre los municipios y las organizaciones no gubernamentales.

Se va a establecer una comisión para la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza. Dependerá del Presidente de la República de Lituania. La comisión supervisará la situación en lo que respecta a la pobreza y analizará la eficacia de las medidas destinadas a combatirla. Se publicará un informe anual sobre la pobreza en Lituania con el fin de evaluar la pobreza y de sugerir medidas para reducirla.

Quisiera asegurar a la Asamblea General que Lituania participa en el proceso de Copenhague y que en nuestro país concedemos una gran prioridad a la lucha contra la pobreza y a la cohesión social. Espero que este período de sesiones de Ginebra repercuta favorablemente en los esfuerzos desplegados para resolver este problema tan grave que afecta a la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia la Honorable Ann Thérèse Ndong-Jatta, Secretaria de Estado de Educación de Gambia.

Sra. Ndong-Jatta (Gambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo quiero aprovechar esta oportunidad para sumarme a los oradores que me han precedido y felicitarlo por su elección como Presidente de este período extraordinario de sesiones y por la manera tan competente en que ha dirigido nuestras deliberaciones que, sin duda, llegarán a buen puerto. Además quisiera, en nombre del Presidente, el pueblo y la delegación de Gambia, dar las gracias a nuestro anfitrión, el Gobierno de Suiza, por las excelentes medidas organizativas que ha adoptado para realizar este período extraordinario de sesiones.

Gambia suscribe la declaración del Presidente del Grupo de los 77 y China.

Hace cinco años, reunidos en Copenhague, nos comprometimos mundialmente, y al más alto nivel político, a erradicar la pobreza, mejorar el empleo y

promover la integración social. Este compromiso está contenido en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

La Segunda República de Gambia, reconociendo plenamente su responsabilidad respecto de la aplicación del Programa de Acción, puso en práctica un programa de rectificación que creó unas condiciones propicias al desarrollo social. Dicho programa infundó dinamismo a la iniciativa Visión 2020. Siendo una iniciativa muy completa, nuestra versión nacional de la Visión 2020 contiene una estrategia de vanguardia que hace hincapié, entre otras cosas, en garantizar un nivel de vida digno para todo nuestro pueblo. Por otra parte, el Programa Nacional de Alivio de la Pobreza, muy exhaustivo, es el elemento central para aliviar la pobreza. Hace poco se creó un mecanismo de coordinación institucional que se ocupa de la incorporación de las cuestiones de género y pobreza.

Durante este período extraordinario de sesiones, al emprender la revisión de la aplicación de los acuerdos tomados en la histórica Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a cinco años de su celebración, mi delegación reafirma nuestro compromiso nacional y nuestra promesa de redoblar esfuerzos para cumplir el firme compromiso que contrajimos hace cinco años en Copenhague. En nuestra contribución al debate, en este importante período extraordinario de sesiones, nos centraremos en algunos de los temas que nos parece que merecen una atención particular.

Más allá de las distintas estrategias que han sido puestas en práctica para hacer realidad los compromisos de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, una mirada atrás revelará que, a pesar de ciertos avances, los obstáculos que aún permanecen en el camino del desarrollo social son abrumadores. De manera que, aunque puede que cinco años no parezca mucho tiempo, este período extraordinario de sesiones que tiene lugar en el umbral del nuevo milenio, es un importante hito en la historia del desarrollo humano. En realidad, esta reunión nos da la posibilidad de volver a evaluar lo que hemos hecho concertadamente en el pasado para hacer del mundo un lugar mejor para la comunidad mundial. También es un momento oportuno para mirar hacia el futuro en el contexto de nuestra reafirmación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, de 1995, y para comprometernos a adoptar nuevas medidas en favor de la aplicación del compromiso adquirido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

El documento que salió del proceso de preparación de este período extraordinario de sesiones, después de largas horas de negociaciones intensas y extensas, es, con excepción de algunos temas que son motivo de lamentables desacuerdos que se deben a diferencias fundamentales e irreconciliables, una guía útil para nuestros esfuerzos sostenidos en la aplicación del Programa de Acción. Los retos de siempre siguen siendo enormes. En cierta forma, encontrar soluciones a estos retos se ha hecho más acuciante después de Copenhague. Algunos de estos retos, por sólo mencionar algunos, son la carga de la deuda, los conflictos armados y la emancipación política y económica de la mujer.

No puede subestimarse el vínculo de causa y efecto entre la carga de la deuda y la baja tasa de desarrollo y, por extensión, la pobreza. Pese a los reiterados llamamientos para encontrar una solución duradera, la crisis de la deuda sigue siendo un elemento crítico para los países en desarrollo. Como siempre hemos hecho, exhortamos una vez más a la cancelación o conversión del monto total de la deuda de los países menos adelantados, especialmente con miras a destinarlo a la educación, la sanidad y la agricultura en beneficio de la población en general. Esto sentaría la pauta para un esfuerzo internacional concertado dirigido a la erradicación de la pobreza y a procurar educación y salud de buena calidad para todos.

Respecto del segundo tema, relacionado con los conflictos armados, no nos cansaremos de repetir que estos conflictos agotar los recursos humanos, naturales y financieros necesarios para el desarrollo social. Hay conflictos armados en todo el mundo, pero puedo decir sin miedo a equivocarme que como ninguna otra parte del mundo, el continente africano constituye un caso de un grave descarrilamiento del proceso de desarrollo, un caso en el que el estancamiento del desarrollo y los disturbios civiles constituyen la norma y no la excepción. En el afán por solucionar los conflictos, lamentablemente se presta poca atención a sus causas.

En este sentido, recordamos el informe del Secretario General, de 1998, sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, que contiene un interesante examen de las causas de los conflictos en el continente. Desde entonces se han adoptado varias resoluciones como respuesta a algunas de las cuestiones que se mencionan en ese informe. Lamentablemente, se repite la vieja historia del problema de la puesta en práctica. No debemos dejar que se apague el impulso de esas

iniciativas tan loables y debemos reafirmar nuestro compromiso de reducir al mínimo los conflictos armados mediante acciones concertadas en los niveles nacional, subregional, regional e internacional, para resolver los problemas diversos y complejos que llevan a los enfrentamientos armados, sobre todo en África.

En cuanto al último tema que nos preocupa, sólo ha sido en los últimos años que se le ha dado reconocimiento internacional al importante papel que desempeña, y que puede desempeñar, la mujer en el desarrollo social. Esto se reconoció plenamente con la convención de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995. Desde Beijing se han realizado esfuerzos por incluir a la mujer en el proceso de toma de decisiones. Desde entonces, en Gambia, por ejemplo, hemos sido testigos de un incremento significativo en el número de mujeres que ocupan puestos como secretarías permanentes y directoras de departamentos y el número de mujeres con cargos ministeriales dentro del Gabinete se ha elevado a tres, incluido el puesto de Vicepresidente, que también atiende los asuntos de la mujer. La Portavoz Adjunta de la Asamblea Nacional también es una mujer.

No obstante, si queremos lograr igualdad y equidad entre los sexos en el mundo entero, hay que proveer recursos suficientes para que los múltiples compromisos y resoluciones se traduzcan en acciones concretas, debemos incorporar la perspectiva de género en todas nuestras políticas y programas y ejercer la voluntad y el compromiso político que es el requisito indispensable para la puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Beijing. Finalmente, como lo reafirmaron los gobiernos en el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000", que se celebró en Nueva York, debemos incrementar el acceso y la retención de las niñas en la educación y hacer más accesibles para la mujer los microcréditos y demás programas de asistencia financiera. Sin medidas concretas como las arriba mencionadas, la emancipación política y económica de la mujer para su plena participación en el desarrollo nacional seguirá estando pendiente y el mundo continuará sin poder contar con la contribución de un porcentaje significativo de su fuerza laboral.

Para concluir, permítaseme subrayar el hecho de que el mundo está lo suficientemente sensibilizado, pero quizás no lo suficientemente convencido, como para traducir las palabras en acción. Actuar ahora, y con rapidez, es la única garantía tangible que podemos dar a

los ciudadanos del universo de nuestro compromiso con la justicia social y el desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Andreas Moushoutas, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Chipre.

Sr. Moushoutas (Chipre) (*habla en inglés*): Es un honor para mi país, Chipre, y para mi persona, participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Deseo transmitirles el saludo cordial del Presidente de la República de Chipre, Sr. Glafcos Clerides, expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la excelente labor preparatoria realizada, y dar las más sinceras gracias al Presidente del Comité Preparatorio y a todos los grupos de trabajo por la ardua labor realizada.

El Gobierno de Chipre hace suya la declaración formulada en el día de ayer en nombre de la Unión Europea. Sin embargo, quiero añadir algunas cosas. Al intervenir en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague, recalqué la importancia del desarrollo y la justicia sociales para el logro y el mantenimiento de la paz y la seguridad en el interior de las naciones y entre ellas, y apoyé la necesidad de crear un marco de acción con arreglo al cual se colocara al ser humano en el centro del desarrollo y se dirigiera a nuestras economías hacia la satisfacción de las necesidades humanas de una forma más eficiente. Esta declaración sigue siendo válida hoy día.

El examen y la evaluación de los resultados de la Cumbre han puesto de manifiesto que, para cumplir los compromisos de Copenhague, se ha adoptado una gran cantidad de políticas y programas nuevos al nivel nacional, mientras que las organizaciones internacionales han perfeccionado la orientación de sus actividades. Sin embargo, queda mucho por hacer debido al creciente auge de la mundialización y, sobre todo, porque que se ha demostrado claramente que las respuestas en materia de políticas nacionales e internacionales no han sido uniformes.

Mi delegación desea unirse a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales y a otros agentes interesados, a fin de lograr que los resultados de nuestras deliberaciones de esta semana representen un importante paso de avance para el cumplimiento de las metas convenidas en la Cumbre, puesto que los acontecimientos que han tenido lugar en los años transcurridos desde entonces confirman

por completo la validez de esas metas y la necesidad de adoptar nuevas iniciativas y enfoques innovadores.

Al igual que otros, reconocemos la necesidad de prever y rectificar las consecuencias sociales y económicas negativas, y potencialmente negativas, del proceso de mundialización, y aumentar al máximo los beneficios de ese proceso para todos los miembros de la sociedad, incluidos los que tienen necesidades especiales. Al respecto, mi Gobierno desea recalcar la importancia que asigna a la declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos fundamentales de los trabajadores, y a la promoción del objetivo de empleo pleno y productivo. El trabajo decoroso es en realidad la piedra angular de la prevención y el alivio de la pobreza, y del logro de una mayor cohesión social.

Por ello, la promoción del empleo pleno y productivo, objetivo por el que se aboga en el Convenio 122 de la OIT, ha sido una meta permanente de la política social del Gobierno de Chipre desde la fundación de nuestra República en 1960.

La inversión en la educación y el desarrollo humano, la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo, la promoción de la igualdad entre los géneros, la no discriminación en el empleo y en las condiciones de trabajo, y la protección, con medidas especiales, de los grupos desfavorecidos y vulnerables, siguen siendo importantes prioridades de mi Gobierno y de los interlocutores sociales.

En el documento titulado “Nuevas medidas e iniciativas para el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre” (A/S-24/2/Add.2 (Parte III)) figura un conjunto de buenas propuestas, cuya adopción, sin lugar a dudas, promoverá el programa de desarrollo social. Las limitaciones de tiempo no me permiten referirme a todas ellas. Sin subestimar la importancia de ninguna, quiero en esta breve intervención destacar, en particular, la importancia de la propuesta relativa al establecimiento de un grupo de trabajo de expertos para elaborar directrices sobre principios sólidos y buenas prácticas de política social con miras a promover los tres objetivos de la Cumbre. Creemos que esta propuesta puede tener un valor práctico enorme para los gobiernos y las organizaciones internacionales.

Para concluir, quiero dar las gracias al Gobierno suizo por su hospitalidad, y expresar la convicción de que los esfuerzos desplegados en este período extraordinario de sesiones, así como su resultado, serán válidos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Edward Lowassa, Ministro de Estado de la Oficina del Vicepresidente de la República Unida de Tanzania.

Sr. Lowassa (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno de la República Unida de Tanzania, permítame expresar nuestro sincero agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Suiza por ser los anfitriones perfectos, y por los excelentes arreglos realizados para esta Cumbre. Aprovecho esta ocasión para felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección para dirigir la labor de este período de sesiones. Mi delegación confía en que merced a su sagaz dirección nuestras liberaciones se coronen con el éxito.

Nos reunimos aquí en el día de hoy para examinar las experiencias adquiridas en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague, apoyado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995. Para los tanzanos, el Programa de Acción de Copenhague ha sido una especie de tónico que ha reanimado y rejuvenecido iniciativas anteriores en la esfera del desarrollo y la integración sociales, como parte de nuestros esfuerzos de desarrollo.

A pesar de la existencia de enormes retos, desde 1995, Tanzania ha registrado logros considerables en la esfera de la transformación y el desarrollo sociales. Durante años, el Gobierno ha venido tomando medidas a fin de crear un ambiente propicio para el desarrollo económico y social mediante la garantía de acceso, como cuestión de derecho, a oportunidades sociales y económicas equitativas e iguales, y la ampliación, al mismo tiempo, de la participación en el proceso de adopción de decisiones. Del mismo modo, se han tomado medidas para aumentar la igualdad entre los géneros y eliminar todas las formas de discriminación contra los grupos desfavorecidos de nuestra sociedad. Puedo informar a la Asamblea que la adopción de políticas macroeconómicas y sectoriales y la reestructuración de las instituciones del sector público ya están teniendo efectos positivos en la prestación de servicios, el fortalecimiento del crecimiento económico y la creación de oportunidades de empleo.

Para luchar contra la pobreza, el Gobierno de Tanzania ha establecido un conjunto de esferas prioritarias en materia de intervención, entre las que se incluyen el fortalecimiento de la educación básica, sobre todo de las niñas; el aumento de la transparencia; y la

promoción de foros consultivos para el intercambio de ideas entre todos los interesados. Además, para encarar la pobreza y los asuntos conexos se ha adoptado un conjunto de medidas, incluido el otorgamiento de facultades a la Oficina del Vicepresidente para la coordinación general de las iniciativas de erradicación de la pobreza, y la aprobación de una estrategia nacional multidimensional de erradicación de la pobreza, con arreglo a la cual se han fijado los años 2015 para reducir a la mitad la pobreza abyecta, y 2025 para erradicar por completo la pobreza.

Entre las principales ventajas con que cuenta Tanzania en esta lucha contra la pobreza se incluyen la paz y la tranquilidad de las cuales el país sigue gozando. No obstante, Tanzania ha tenido la amarga experiencia de que la inseguridad en los países de la región de los Grandes Lagos socava en gran medida su seguridad interna. Tanzania es país de acogida de refugiados que huyen de los conflictos civiles en los Estados vecinos en guerra. Si bien la protección de los derechos humanos de los refugiados es esencial, como se establece en los convenios de las Naciones Unidas, la constante llegada de refugiados al país plantea una amenaza para la paz, el medio ambiente y el desarrollo social en nuestras regiones de acogida. Por ello, es imprescindible que la comunidad internacional trabaje por el logro de la paz en esos Estados, y participe en la rehabilitación de los servicios sociales, la infraestructura económica y el medio ambiente, como forma de consolidar la paz en las zonas de conflicto, y de ayudar a los Estados pobres que acogen refugiados.

Aunque Tanzania ha alcanzado logros en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Social, una serie de obstáculos ha frenado el ritmo de nuestros esfuerzos, e incluso ha traído como resultado una cierta inercia. En primer lugar, en la aplicación de las medidas de reducción de la pobreza, Tanzania, como otros países menos adelantados, enfrenta la limitación resultante de la carga del servicio de la deuda, que reduce nuestra capacidad de asignar más recursos al desarrollo social. Como promedio, desde 1995, el Gobierno ha venido dedicando alrededor del 40% de sus ingresos nacionales al referido servicio de la deuda.

Como hemos reiterado en muchos otros foros internacionales, los problemas de la deuda que encaran los países menos adelantados exigen soluciones urgentes. Si bien apreciamos las medidas adoptadas hasta el momento, tomamos nota con pesar de que estas medidas no han podido rectificar debidamente esta terrible

desventaja. Teniendo en cuenta el consenso internacional en el sentido de que se necesitan urgentemente medidas adicionales para ayudar a los países en desarrollo a salir de la trampa de la deuda, esperamos que esta cumbre adopte un firme compromiso, en respuesta a la solicitud hecha por muchas delegaciones que me antecederon en el uso de la palabra, en pro de la cancelación de las deudas bilaterales y multilaterales de los países pobres muy endeudados.

En segundo lugar, existe el problema de la insuficiencia de los recursos nacionales, al que se suma la reducción de las corrientes de recursos procedentes de nuestros asociados en la colaboración y el desarrollo.

La aplicación del programa de reformas y la deliberada política gubernamental de erradicación de la pobreza han traído como resultado el aumento de los recursos que se asignan a los sectores sociales. La parte de los recursos presupuestarios que se asigna a dichos sectores ha venido creciendo gradualmente, de menos del 20% en 1995, al 25% en 1999. No obstante, nos encontramos en una situación en la que más no es suficiente. Para poder aplicar con éxito nuestro programa de reformas, es esencial aumentar la colaboración con nuestros asociados en el desarrollo.

En el entorno actual de creciente mundialización de la economía, ningún país se encuentra aislado de los demás, y el efecto del desarrollo en una parte del mundo repercute en el resto. Por ello, es esencial que los esfuerzos nacionales se complementen con una cooperación internacional. Es preciso que los países desarrollados aporten más recursos para ayudar a otros. Es necesario crear con urgencia un ambiente económico internacional justo, equitativo y no discriminatorio, que conduzca al desarrollo social y que sea sensible a las necesidades de los pobres.

Desde que surgió la pandemia del VIH/SIDA, hemos encarado una serie de retrocesos debido al debilitamiento y la reducción de la fuerza laboral que tanto necesitamos. En diciembre de 1998, se estimaba que Tanzania tenía 1,6 millones de personas infectadas por el VIH, y la epidemia se propagaba incesantemente por el país. A medida que cobra impulso la propagación de esta enfermedad, nos percatamos de que, como país, debemos hacer más para combatirla. La comunidad internacional también debe redoblar sus esfuerzos en la lucha contra esta epidemia.

Estas limitaciones reales no modifican en modo alguno nuestro compromiso con el Programa de Acción

de Copenhague. Al respecto, Tanzania seguirá promoviendo la asociación entre los sectores público y privado, en aras de la programación y el desarrollo sostenibles, y continuará reestructurando las instituciones del servicio público para lograr mayor eficiencia y rentabilidad. Además, Tanzania seguirá intensificando la adopción de medidas para erradicar la pobreza.

Antes de concluir mi intervención, permítaseme formular una observación: el desarrollo social en el mundo está en crisis, crisis que es más aguda en los países en desarrollo, en los que se corre el riesgo de socavar o echar atrás los logros del pasado en materia de desarrollo social. Como resultado de ello, la brecha entre ricos y pobres se expande. En esta cumbre debe tenerse en cuenta que todos estamos en el mismo barco y, por consiguiente, tenemos un destino común. A la larga, es imposible mantener altos niveles de desarrollo social en una región, mientras en otras prevalecen la generalización y profundización de la pobreza y la degradación del ser humano.

Abrigamos la gran esperanza de que los resultados de esta cumbre reaviven el compromiso colectivo asumido en 1995, y proporcionen un medio de apoyar eficazmente la aplicación ulterior del Programa de Acción con objetivos, estrategias y metas claros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Maija Perho, Ministra de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia.

Sra. Perho (Finlandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de este importante período extraordinario de sesiones. Finlandia hace plenamente suya la declaración formulada por el Ministro de Asuntos Sociales y Laborales de Portugal, Sr. Eduardo Ferro Rodrigues, en nombre de la Unión Europea.

Esta semana volveremos a llevar las deliberaciones sobre el desarrollo social a un nivel político superior. Estoy convencida de que los logros alcanzados hace cinco años en Copenhague no sólo se ampliarán, sino que también se incrementarán y fortalecerán aquí en Ginebra.

Quiero hacer algunas observaciones sobre cuestiones que revisten interés particular para Finlandia, a saber, la universalidad y la igualdad de oportunidades; el género; los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos; la salud y la educación; y la financiación del desarrollo social. Todas estas

cuestiones son piedras angulares del desarrollo social, y cada vez se reconoce más que también lo son del desarrollo económico. Las dimensiones del desarrollo sostenible —el desarrollo social y económico y la protección del medio ambiente— son interdependientes y se fortalecen entre sí. Quiero recalcar que el desarrollo social sostenible, en particular, es un requisito fundamental para el desarrollo y el bienestar.

En Copenhague, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la necesidad urgente de atender los profundos problemas sociales, especialmente la pobreza, el desempleo y la exclusión social, que afectan a todos los países. Habida cuenta de la mundialización, que progresa rápidamente, su llamamiento es hoy aún más oportuno. La mundialización es un proceso que está creando una interdependencia creciente en el mundo actual. La mundialización, que conlleva tanto retos como oportunidades, puede llevar también a un aumento de la vulnerabilidad y, en el peor de los casos, a un aumento de la marginalización. El desafío que enfrentamos es el de hacer que el proceso sea para beneficio de todos.

Finlandia está totalmente comprometida con la aplicación de los compromisos de Copenhague. Esto se aplica tanto a las políticas nacionales como a las internacionales, incluida la cooperación para el desarrollo. El objetivo es generar una sociedad en continuo desarrollo que garantice que todos tengan la oportunidad de contar con trabajo real, una vida independiente y una participación activa en la comunidad y en la sociedad entera. Nuestra concentración en el aumento de la integración social y en la reducción de la pobreza tiene como propósito asegurar que todas las personas tengan acceso a los servicios sociales básicos y que otros servicios adicionales con fines concretos estén disponibles para los grupos que tienen necesidades especiales. En el logro de una sociedad para todos, puede no ser suficiente, según nuestra experiencia, el prestar ayuda a las personas que la necesitan con medidas especialmente dirigidas a ellas.

Durante el proceso preparatorio de Copenhague +5, hubo un acuerdo muy amplio en que los elementos esenciales para generar un ambiente que permita el desarrollo social son el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democracia, el buen gobierno y la igualdad entre hombres y mujeres. La responsabilidad de hacer valer estos derechos y principios recae en los gobiernos nacionales.

Los gobiernos también tienen la responsabilidad principal de garantizar la disponibilidad de los servicios esenciales de salud y sociales, así como el acceso universal a los mismos. Estos servicios pueden ser prestados por los sectores público y privado y complementados por terceros, tales como las organizaciones no gubernamentales y el trabajo voluntario. Con el fin de proporcionar más recursos para esos servicios, y por lo tanto para cumplir los objetivos más amplios de erradicación de la pobreza, Finlandia alienta a los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo a prestar cuidadosa atención a la aplicación de la iniciativa 20/20.

La comunidad internacional, especialmente el sistema de las Naciones Unidas, debería fortalecer su apoyo a los gobiernos de los países en desarrollo, así como a los países con economías en transición, en sus esfuerzos por aplicar los compromisos de Copenhague. Es de esperar que el financiamiento para el proceso de desarrollo proporcione el ímpetu político y movilice recursos no solamente para el desarrollo social sino también para la aplicación plenamente integrada y coordinada de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Un alto nivel de inclusión económica será un elemento esencial del mantenimiento de la cohesión social, a la vez que responderá a los desafíos de la mundialización y la construcción paulatina de una sociedad basada en el conocimiento. En particular, con la propagación de la producción intensiva en tecnología de la información, ha crecido el riesgo de una marginalización de la mano de obra no calificada y cada vez más vieja. Las tecnologías modernas de la información y la comunicación deberían estar al alcance de todos. El potencial de estas tecnologías debe ser explotado a fin de ampliar el alcance de la enseñanza básica, especialmente en beneficio de los grupos excluidos y no privilegiados.

Las mejoras en el desempeño económico y los resultados del mercado de trabajo posibilitan la restauración del pleno empleo como una prioridad básica de las políticas económicas y sociales. El respeto de los principios contenidos en la Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los derechos fundamentales en el trabajo, así como su fomento y aplicación, también es esencial dentro de este contexto, al igual que su seguimiento. No podemos recalcar suficientemente el peso abrumador de las pruebas con las que hoy contamos sobre la rentabilidad

de las inversiones en el sector social. La inversión a largo plazo en materia de salud, educación y otros servicios sociales básicos produce mejores resultados socioeconómicos que cualquier otra inversión. Aumenta la productividad económica, que ayuda a lograr el pleno empleo, erradicar la pobreza y fomentar el bienestar social.

El Sr. Jonsson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Como mujer y como madre, quiero recalcar que se debería tener en cuenta, de manera especial, a las mujeres y las niñas para garantizarles el acceso universal a la enseñanza básica de calidad, así como a los servicios primarios de atención sanitaria de calidad, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar.

Otra cuestión que es importante para mi delegación es el desarrollo adicional de principios y buenas prácticas internacionalmente aprobadas para las políticas sociales, como se propuso en la iniciativa del Banco Mundial, en abril de 1999. Teniendo en cuenta el papel central que tienen las Naciones Unidas en el establecimiento de principios, normas y reglamentos, los países aquí presentes también deberían brindar su pleno apoyo a las Naciones Unidas, tomando la iniciativa en este esfuerzo.

Finalmente, quisiera reiterar un mensaje importante de la Cumbre de Copenhague. El desarrollo social centrado en la población también debería examinarse en el contexto de la seguridad. La pobreza, la desintegración social, el desempleo, las presiones demográficas, las epidemias, particularmente la del VIH/SIDA, y las migraciones masivas son amenazas modernas a la seguridad. Por consiguiente, las inversiones en el desarrollo social son asimismo inversiones en los elementos más básicos de las sociedades modernas: estabilidad, seguridad y paz.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Anastasios Giannitsis, Ministro de Empleo y Servicios Sociales de Grecia.

Sr. Giannitsis (Grecia) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí tomar la palabra en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y quisiera felicitar al Sr. Gurirab por su elección como Presidente de la Asamblea en esta cumbre. Deseo asegurarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación para llegar al término exitoso de esta reunión tan importante.

Hace cinco años, en la Cumbre de Copenhague, llegamos al acuerdo de colocar a las personas en el centro de nuestras políticas nacionales con relación a la pobreza, el desempleo y la exclusión social. En nombre de mi Gobierno, quisiera hoy reafirmar el compromiso de Grecia por alcanzar los objetivos y metas de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Además, al igual que muchos otros, hemos venido aquí a identificar los nuevos desafíos y las nuevas tendencias. Sobre todo, nos reunimos aquí para convenir nuevas medidas e iniciativas, y asegurar que se adopten y apliquen nuevos compromisos de desarrollo social.

La experiencia de todos estos años ha demostrado que el desarrollo social no es una evolución linear. Con frecuencia, el progreso en algunas cuestiones va acompañado del retroceso en otras. Esos fenómenos contrastantes se observan tanto dentro de las sociedades como entre los países.

En el nuevo contexto internacional mundializado, el desarrollo social y las nuevas tecnologías crean nuevas desigualdades, además de las ya existentes. Por ejemplo, la pobreza; el desempleo; la inmigración; la violencia; la explotación de las mujeres y los niños; y la desigualdad, así como la frecuente injusticia en los lugares de trabajo, adoptan nuevas formas y se convierten en fuente de preocupación para muchos países.

Al iniciarse el siglo XXI, resulta cada vez más evidente que van surgiendo una nueva economía y una nueva realidad social, realidad a la que deben adaptarse nuestros objetivos e instrumentos de política. En particular, la eficacia de las intervenciones en materia de política se va vinculando de forma creciente al uso de enfoques centrados y selectivos con relación a los efectos sociales del desempleo, los cambios tecnológicos y la mundialización.

Pasando concretamente a mi país, Grecia, permítaseme destacar algunas cuestiones importantes que han tenido lugar en los últimos años, y que, a todas luces, han repercutido en el desarrollo social.

En primer lugar, a pesar de que en estos años habíamos aplicado un programa de estabilización muy estricto, en nuestro conjunto de políticas siempre se incluye un marcado programa social. En los últimos años, el gasto social, como porcentaje del producto interno bruto, aumentó ligeramente. Esta combinación tuvo un efecto favorable en el éxito de nuestra política macroeconómica.

En segundo lugar, un objetivo importante de nuestro programa político era complementar las políticas de reestructuración, privatización y ajustes estructurales, en general con intervenciones relacionadas con una distribución equilibrada de los costos y beneficios entre los interesados. Además de tener efectos sociales, esto facilitó el proceso de reestructuración, aumentó los efectos de ese proceso en el crecimiento y, por último, contribuyó al fortalecimiento de la base financiera de nuestra propia política social. Los mecanismos de diálogo y participación sociales fueron un elemento importante de nuestras políticas.

En tercer lugar, en el decenio de 1990, Grecia fue uno de los países que experimentó una importante llegada de refugiados por motivos económicos, procedentes, sobre todo, de los países vecinos. Grecia tiene uno de los porcentajes más elevados de inmigrantes con relación a su población total. Ésta es una contribución real y significativa a la estabilización social y económica de la región.

La reciente aceptación de Grecia en la zona del euro es un hito, no sólo para nuestras políticas económicas, sino también para nuestras políticas sociales.

Nuestro programa social en esta nueva era tiene seis ejes principales. El primero es la lucha contra las causas raíz de la exclusión social, las profundas desigualdades sociales y la pobreza, que no son sólo de índole económica, sino también social y política. El segundo, y más concreto, se relaciona con el establecimiento de políticas para reducir el desempleo, que en la actualidad consideramos que es la fuente principal de nuestros problemas sociales. La adopción de políticas que faciliten la propagación de los nuevos conocimientos y proporcionen infraestructura tecnológica a los jóvenes, y en particular a los desempleados, reviste la máxima prioridad en nuestro programa para los años futuros.

El tercer eje es el mantenimiento de una red de seguridad contra la exclusión social, en particular de las personas con capacidades limitadas para responder al cambio de circunstancias. El cuarto, es mejorar el marco institucional con relación a las cuestiones de género y las minorías.

El quinto eje es transformar nuestro sistema de seguridad social. Tenemos la obligación política de reducir el riesgo de crecimiento del déficit social resultante de los problemas de nuestro sistema de pensiones. Es importante crear un sistema viable, que asegure la

estabilidad de los empleados y su confianza en el futuro. De lo contrario, las desigualdades, la pobreza y la exclusión irán aflorando gradualmente y crearán nuevas presiones en nuestras sociedades.

Por último, el cambio hacia la denominada nueva economía requiere la aplicación de un mecanismo compensatorio para facilitar la adaptación y el consenso social. Creemos que la inclusión y la estabilidad sociales en la nueva economía se vinculan estrechamente a las políticas encaminadas a propagar los beneficios del desarrollo dentro de nuestras sociedades. El acceso a los objetivos y servicios sociales básicos debe ser una preocupación constante de nuestras políticas.

Grecia, como Estado miembro de la Unión Europea, y como Miembro fundador de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, apoya la aplicación plena de las declaraciones y los convenios internacionales de derechos humanos. Asimismo, hace plenamente suya la declaración formulada en el día de ayer por la Presidencia portuguesa de la Unión Europea.

Es absolutamente indispensable que salvaguardemos los principios de Copenhague, que renovemos nuestro firme compromiso con ellos, y que hagamos hincapié en particular en el cumplimiento del Programa de Acción. Al mismo tiempo, habida cuenta de los desafíos que encara la humanidad en el nuevo milenio, también resulta esencial que logremos esos objetivos en un espíritu de cooperación constructiva, de respeto mutuo y de entendimiento de las necesidades y los intereses de cada uno. En este mismo espíritu, deseamos y esperamos fervientemente que los documentos finales de este encuentro histórico sean el resultado de un acuerdo general y que se aprueben por consenso.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Célestin Kabanda, Secretario de Estado del Ministerio de Finanzas y Planificación Económica de Rwanda.

Sr. Kabanda (Rwanda) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de Rwanda, permítame transmitir nuestros más cálidos saludos al Presidente. Asimismo, en nombre de la delegación de Rwanda, deseo expresar nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Suiza por la generosa hospitalidad que nos han brindado.

Permítaseme también felicitar a las Naciones Unidas por organizar esta Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Ginebra. Esta reunión, que da

seguimiento a la Cumbre de Copenhague, representa una valiosa oportunidad para intercambiar ideas que nos permitan establecer una visión común y coherente sobre los desafíos que encaramos y las oportunidades que tenemos de promover el bienestar social.

La experiencia de los tres decenios pasados muestra que la aplicación de las estrategias aprobadas por la mayoría de los países africanos no ha tenido el efecto esperado en lo que respecta al desarrollo social. Desde el punto de vista interno, este mal desempeño se explica, sobre todo, por la adopción de políticas macroeconómicas y de deuda inadecuadas, la prolongación de los conflictos, y la mala gestión del erario público. Desde el punto de vista externo, la fijación de los precios de los productos básicos por los países industrializados no ha permitido que los países en desarrollo se beneficien de los intercambios comerciales, lo que ha provocado un desequilibrio perpetuo en materia de pagos, y un recurso creciente al endeudamiento exterior.

A pesar de la introducción de programas de ajustes estructurales encaminados a rectificar los errores del pasado, fortalecer las capacidades humanas e institucionales, y promover la buena gestión pública, debemos observar que esos programas no han permitido alcanzar un crecimiento económico importante. Las mujeres, los niños y los pobres en general siguen siendo los más afectados por la pobreza, aún generalizada en África. Además de eso, está la carga de la deuda externa, cuya amortización consume la mayor parte de los presupuestos que deberían invertirse en acciones sociales. La cancelación de esta deuda permitiría que los países pobres asignaran más recursos financieros a acciones sociales, sobre todo a acciones dirigidas a los sectores más desfavorecidos de la población.

Muchos países africanos, en particular de la región de los Grandes Lagos, se esfuerzan para encarar los retos del desarrollo socioeconómico. Sin embargo, en estos momentos, los conflictos entre los pueblos de esa región son un importante obstáculo que debe vencerse para alcanzar el desarrollo de esos países. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debería reforzar su presencia en dichos países, de conformidad con los firmes compromisos que ha asumido.

Para países que han padecido guerras prolongadas, especialmente Rwanda, que sufrió el genocidio en 1994, la estrategia para generar prosperidad para su pueblo, y especialmente para reducir la pobreza, debería tener en cuenta la búsqueda de soluciones a los

conflictos, eliminando los problemas estructurales y tomando acciones para aliviar rápidamente las consecuencias del genocidio.

El genocidio sufrido por Rwanda en 1994 debilitó profundamente el tejido socioeconómico y su cohesión en el plano nacional. Desde el punto de vista social, el genocidio intensificó el grado de pobreza, que subió del 53% en 1993 al 70% en 1996. Además de este número exorbitante de personas que viven en la pobreza, hay también numerosos grupos vulnerables que tienen a viudas, víctimas del genocidio y huérfanos como jefes de familia.

De cara a estos problemas, el Gobierno de Unidad Nacional de Rwanda, en cooperación con sus aliados para el desarrollo, ha tomado medidas importantes que tienen como objetivo el restablecimiento de la unidad y la reconciliación nacionales, a fin de contar con un buen gobierno y un estado de derecho capaz de fomentar el bienestar de la población en su conjunto de una manera sostenible y equitativa.

De hecho, después del genocidio de 1994, el balance de las acciones que se han tomado es en la actualidad satisfactorio. Entre esas acciones podemos citar la rehabilitación del sistema judicial y la creación de nuevas instituciones, incluidos los tribunales *gacaca*, que fomentan la promoción de la justicia participativa, el lanzamiento del proceso de descentralización y democratización de las estructuras administrativas, la creación de la comisión nacional de derechos humanos y de la Comisión para la Unidad y la Reconciliación Nacional, y la promulgación de una ley que tiene como objetivo potenciar a las mujeres, principalmente dirigida a la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, y que tiene también como objetivo la creación de comités que aglutinen a las mujeres representantes, desde los niveles de administración local a los de administración nacional. Actualmente, las mujeres tienen representación a todos los niveles, inclusive en la Asamblea Nacional. El Gobierno también ha destinado fondos comunales con el objetivo de potenciar a las mujeres y apoyarlas en sus iniciativas empresariales, entre otras cosas, mediante el otorgamiento de microcrédito a las mujeres de las zonas rurales.

A pesar de que los resultados alcanzados durante el período 1995-2000 son satisfactorios, Rwanda aún enfrenta problemas importantes en materia de desarrollo social. La esperanza de vida al nacer es de 49 años, mientras que en 1990 era de 53 años. Esta caída brusca

de la esperanza de vida se debe, parcialmente, al aumento de los casos de VIH/SIDA. La tasa de infección creció del 5% en 1990 al 11% actual. Ante esta situación, el Gobierno de la Unidad Nacional ha elaborado su visión de desarrollo para cubrir el período desde la fecha hasta el año 2020 y ha creado también las estructuras para formular y dar seguimiento a las estrategias que tienen como objetivo la reducción de la pobreza. Además de las medidas para aumentar los ingresos y el acceso a la atención sanitaria, el agua potable y la enseñanza para las poblaciones con desventajas, la visión de desarrollo de un país pobre como Rwanda, que no tiene recursos naturales importantes, también se fundamenta en otros métodos alternativos tales como el desarrollo de recursos humanos y nuevas aptitudes.

El Gobierno de Rwanda da gran importancia a la cooperación internacional, regional y bilateral. Los objetivos de desarrollo social propuestos por el Estado, y en particular los que se refieren a la reducción de la pobreza, solamente se pueden lograr por medio de la colaboración eficaz con los aliados internacionales que toman acciones en los sectores productivos y sociales. Esa colaboración con la comunidad internacional estará acompañada de la integración de nuestro país a la economía de mercado.

No quisiera concluir mi declaración sin reiterar mis felicitaciones a los organizadores de este período de sesiones y a la comunidad internacional, en general, por los esfuerzos realizados en la esfera del desarrollo, especialmente en el marco del fortalecimiento de la cooperación y la solidaridad entre los pueblos de todo el mundo para hacer que el desarrollo sea aún más eficaz y construir un mundo mejor.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Smaranda Dobrescu, Ministra de Trabajo y Protección Social de Rumania.

Sra. Dobrescu (Rumania) (*habla en francés*): Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas nos da la oportunidad de examinar los logros realizados desde que tuviera lugar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y encontrar las formas apropiadas de combatir la pobreza y de esa manera fomentar el respeto por la dignidad humana. Es ésta una tarea difícil, pero es noble y justa.

Rumania hace suya la declaración formulada por la presidencia portuguesa de la Unión Europea en nombre de sus miembros y países asociados.

Quisiera resaltar ciertos aspectos que son de importancia para mi país.

Contrariamente a las expectativas de su población, la transición de un sistema totalitario a otro democrático que basado en la economía de mercado se está produciendo durante una crisis económica profunda que ha ido acompañada de una marcada reducción de la calidad de vida. Actualmente, el ingreso real ha disminuido más del 40% desde 1989. La pobreza se ha convertido en uno de los problemas sociales más graves de la sociedad rumana, y combatirla es una prioridad de sus políticas económicas y sociales. Aunque al principio no fue objeto de políticas sistemáticas o coherentes, la protección contra la pobreza se ha convertido en una necesidad absoluta para las autoridades y ha influido en cierta medida en el diseño y el ritmo de la reforma.

A fin de impedir más pobreza, se han adoptado medidas para la protección social. Entre éstas se incluyen un salario mínimo garantizado, la creación de un sistema de protección para los desempleados y la ampliación de los períodos de subsidios, la creación de la asistencia social para familias con niños, el aumento de los beneficios sociales y el desarrollo de los servicios sociales. Lamentablemente, la eficacia de estas medidas ha quedado disminuida debido a la situación general de la economía nacional.

Bajo estas circunstancias, la población que vivía en la pobreza en 1998 era de más de 7,6 millones de personas y la tasa general de pobreza era del 33,8%. Los hogares más afectados son aquéllos en los que el jefe de familia está desempleado o es granjero o empresario en el sector no agrícola. Las personas no pueden superar la pobreza por sí mismos. Se están tomando acciones concertadas entre el Estado, las autoridades públicas y la sociedad civil por medio de una estrategia que fue promulgada con programas de acción y políticas que responden a los diversos aspectos y causas de la pobreza.

Para ese fin, en 1997 establecimos, bajo la dirección de la Presidencia, la Comisión Nacional para Impedir y Combatir la Pobreza dedicada a coordinar programas en esta esfera. Tras la firma del acuerdo entre el Gobierno de Rumania y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 1998 se elaboró y se aprobó la Estrategia Nacional para Impedir y Combatir la Pobreza. El propósito fundamental de esta Estrategia es empeñarse en un estudio completo y riguroso de

la pobreza y sus factores determinantes, y su objetivo general es la eliminación de la pobreza extrema y la contención de la pobreza, seguido de la reducción de la pobreza a un nivel aceptable en lo económico, social y político.

La población es consciente de que las vías para vencer la pobreza son el empleo y el desarrollo económico. Nuestros programas en esta esfera son optimistas. Los resultados económicos correspondientes al año 2000 confirman que este optimismo está justificado. La caída económica se ha detenido y se ha registrado un ligero crecimiento del producto interno bruto. La voluntad del pueblo rumano de ingresar en la Unión Europea y el consenso político en este sentido sirven de catalizador para el desarrollo económico y social. Los preparativos para la integración se basan en la estrategia nacional para el desarrollo económico de Rumania a medio plazo y en el plan de acción para la puesta en práctica de esta estrategia.

El éxito de nuestros programas de lucha contra la pobreza y la promoción de la dignidad humana depende esencialmente de nosotros mismos. En las actuales condiciones internacionales, no podemos pasar por alto la importancia de la colaboración entre los Estados y los efectos que puede tener.

La mundialización va abarcando gradualmente a todos los países y todos los ámbitos de la vida económica, política y social. Tenemos la esperanza de que tenga efectos positivos, para las personas y para los colectivos, pero este proceso será motivo de inquietud si no ofrece oportunidades más numerosas y equitativas en materia de empleo, atenuación de la pobreza, respeto de los derechos humanos y de los valores humanos, promoción de la igualdad y eliminación de la exclusión, tanto para las personas como para los países.

Las fuerzas y las normas del mercado no pueden resolver la multitud de problemas a los que el mundo está expuesto. Así pues, hace falta una mayor cooperación para instituir normas adaptadas a la economía mundial, que se basen en la igualdad y la democracia, para que la mundialización pueda crear las condiciones favorables a la solución de los problemas sociales a los que nuestros países deben enfrentarse.

En un mundo interdependiente, nuestros países se ven incitados a competir por las inversiones extranjeras. Para ser competitivos, los países se ven obligados a reducir los impuestos y a crear unas condiciones favorables a la inversión extranjera. A menudo, reducen

los costes sociales, los gastos dedicados a la educación, la salud y la asistencia social. Estas reducciones afectan sobre todo a los pobres, que dejan de tener acceso a la educación y a los servicios sociales. Éste es el gran reto de la mundialización, que nosotros, responsables del desarrollo social, debemos aceptar y superar.

Esperamos que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General abra la vía hacia nuevas medidas nacionales e internacionales para resolver los problemas que aquejan al mundo contemporáneo. Somos conscientes de que el empleo y la integración social son objetivos de una importancia crucial. Queremos asegurar al Presidente de la Asamblea que puede contar con el apoyo de nuestra delegación para que este período extraordinario de sesiones resulte todo un éxito.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Pehin Dato Haji Hussain Mohammed Yusof, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes de Brunei Darussalam.

Sr. Yusof (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Brunei Darussalam, me gustaría sumarme a otros oradores para felicitar al Sr. Gurirab por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en este periodo de sesiones. Estoy plenamente convencido de que, con su gran capacidad de orientación y dirección, este período extraordinario de sesiones será productivo y exitoso.

Este período extraordinario de sesiones es de especial importancia, puesto que se celebra al inicio del nuevo milenio. También se celebra en un momento en el que las cuestiones de desarrollo social cobran importancia en todos sitios, en particular a la luz de la reciente crisis financiera en la que se vio sumida el Asia oriental. Cuando nos reunimos hace cinco años en Copenhague, se destacaron varios aspectos importantes del desarrollo económico y social. Es importante señalar que en la Declaración de Copenhague se recogieron tres temas centrales, a saber, la erradicación de la pobreza, la expansión del empleo y la integración social.

Como Estado en desarrollo, Brunei Darussalam está comprometido a velar por la erradicación de la pobreza, la integración social y el empleo productivo, que permitirán a nuestros ciudadanos lograr un desarrollo social importante. La estructura económica y social de Brunei Darussalam se basa en unos cimientos sólidos en los que la sociedad malaya, la fe religiosa musulmana y el sistema político monárquico interactúan.

Estos valores tradicionales han formado una base firme que ha dado lugar a una nación próspera con unos vínculos familiares y un liderazgo sólidos, comprometida a mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos de la nación.

Ya hemos elaborado nuestro actual séptimo Plan de Desarrollo Nacional, que tiene por objetivo consolidar y fortalecer medidas tendientes a promover un desarrollo sostenible centrado en el ser humano, con especial atención en mejorar la calidad de vida de las personas, mantener un empleo pleno, aumentar el nivel de productividad, fomentar una sociedad más disciplinada, autosuficiente y humanitaria y velar por un medio ambiente limpio y saludable.

Si bien la economía ha crecido de manera constante, aunque moderada, a raíz del reciente progreso de la recuperación en la región asiática, nuestro Gobierno ha actuado con suma cautela en su intento por mantener la calidad de vida dentro del país y a la vez trabajar por un aprovechamiento eficaz de sus recursos financieros para mejorar el nivel de vida de las personas. Los programas de política social han permitido al Gobierno brindar a los ciudadanos las necesidades básicas de la sociedad con la provisión de una red de protección social que cubre la educación, la salud, la vivienda y la infraestructura. El Gobierno ha asignado un 27,5% del total del presupuesto nacional para el desarrollo a los programas de desarrollo social, lo cual refleja el compromiso constante del Gobierno con el desarrollo y prosperidad económicos generales de las personas así como con la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de Brunei Darussalam.

En la esfera de la protección social, en julio de 1998 se revisaron las pensiones para las personas mayores y los discapacitados y los subsidios de asistencia mensuales concedidos a las familias necesitadas y a los huérfanos. Esta revisión supuso un aumento del 30% para las pensiones de aportación no obligatoria y los subsidios de asistencia mensuales a los necesitados, y por primera vez se incluyó un subsidio de educación para niños de entre 5 y 18 años de familias necesitadas.

En el ámbito de la educación, los ciudadanos de Brunei Darussalam siguen recibiendo educación gratuita desde los cinco años hasta el nivel terciario, en función de sus aptitudes. En nuestra política de educación se estipula la provisión de como mínimo la educación básica a todos los niños en edad escolar. Hay escuelas en todo el país, en zonas urbanas, rurales y

remotas. La política y los programas nacionales de educación seguirán estando orientados al desarrollo de los recursos humanos, de manera que las personas, agentes del desarrollo, se adapten a los cambios de necesidades y a los retos del futuro.

La salud es un aspecto clave de la calidad de vida, no sólo en sí mismo, sino también por las repercusiones que tiene en otros aspectos de la vida. Creemos que deberíamos invertir en salud y que una población sana contribuirá plenamente al desarrollo económico y social del país. Brunei Darussalam ha apoyado la Declaración de Alma Ata de Salud para Todos en el Año 2000 y considera que la atención sanitaria primaria es una estrategia clave para lograr este objetivo.

Se ha hecho hincapié en el desarrollo de un sistema de atención sanitaria basado en una gran variedad de servicios de prevención, promoción, curación, rehabilitación y apoyo para cubrir las necesidades de la población. En Brunei Darussalam sigue ofreciéndose atención sanitaria gratuita a todos los ciudadanos y residentes permanentes. El estado de salud de la población ha mejorado considerablemente y Brunei Darussalam ha logrado nueve de los diez indicadores de la Organización Mundial de la Salud relativos a la meta de salud para todos.

El índice de desempleo es todavía relativamente bajo en Brunei Darussalam, aunque nuestro país no se ha librado de la reciente crisis financiera ni de su efecto sobre el empleo. No obstante, para reducir el índice de desempleo en el país, el Gobierno sigue creando más empleo y toma iniciativas para ofrecer oportunidades informales de formación, sobre todo a los que abandonan los estudios prematuramente y a los desempleados, a fin de ayudarles a prepararse para un empleo remunerado. También se han llevado a cabo programas continuos de capacitación en instituciones de formación profesional y técnica en las esferas de la tecnología de la información, aptitudes empresariales y marketing.

La recuperación económica en algunas partes del mundo es alentadora, pero el reciente declive financiero y económico nos ha recordado la vulnerabilidad de las economías que dependen mucho de los recursos naturales y ha expuesto muchas debilidades en materia de desarrollo social. Así pues, en este contexto, es importante que sigamos poniendo en práctica programas que garanticen que nuestro pueblo pueda superar contratiempos temporales, de modo que nuestros ciudadanos participen ampliamente de los beneficios del crecimiento económico.

Un nuevo elemento importante en el desarrollo social durante los últimos siete años en Brunei Darussalam ha sido el Fondo Fiduciario de los Empleados, que entraña una contribución obligatoria para la jubilación. Desde que se creó, este Fondo no sólo ha resultado ser el mayor inversor institucional del país sino que además ha desempeñado un papel complementario fundamental en la provisión de protección social en Brunei Darussalam hoy en día.

En cuanto al futuro, el principal reto económico para Brunei Darussalam es la necesidad cada vez mayor de diversificar nuestra base económica. Esto es importante para lograr un equilibrio adecuado entre el progreso económico y el desarrollo social en el país. Muchos países en desarrollo han liberalizado sus economías y han avanzado hacia un mercado abierto como medida para generar crecimiento económico. Aunque ofrece muchas oportunidades, la exposición a los mercados mundiales también supone problemas económicos y políticos. Así, es preciso adaptarse al nuevo clima económico y estos cambios requieren tiempo para aplicarse. Siempre debemos recordar que los países se encuentran en distintas etapas de desarrollo y consideramos que cada país debería poder determinar el ritmo del cambio, en función de sus necesidades, prioridades y circunstancias.

No obstante, las iniciativas internacionales para facilitar el proceso de integración del desarrollo social y económico deberían ser nuestro principal objeto de atención en este período de sesiones. También deberían examinarse seriamente la crisis económica y financiera de algunas partes del mundo y la inestabilidad política de otras, que han provocado una grave degradación social.

Brunei Darussalam siempre ha concedido gran importancia a la promoción de una cooperación más estrecha con otros países, sobre todo con los vecinos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, en todas las esferas de beneficio mutuo, y en particular en las esferas de la cooperación social y económica. También consideramos que el hecho de que Brunei Darussalam sea Miembro de las Naciones Unidas nos ha brindado la oportunidad de emprender y promover nuestras políticas extranjeras en foros multilaterales, en particular en la mejora de relaciones y el desarrollo de la amistad con otros países Miembros.

Además estamos firmemente convencidos de que un elemento básico fundamental para el desarrollo social es la coexistencia de la paz y la estabilidad. Sin

paz y estabilidad, sólo puede haber pocas perspectivas tangibles para que avance el progreso social y el crecimiento económico. En algunas partes del mundo, los declives económicos han reducido los ingresos y han aumentado el desempleo. Esto también puede provocar un panorama innecesariamente negativo e inestabilidad para estos países desafortunados. Por lo tanto, Brunei Darussalam siempre ha creído que la paz y la estabilidad constituyen la piedra angular del progreso político y económico así como del desarrollo social.

Me siento esperanzado y optimista porque considero que el tema de nuestro período extraordinario de sesiones es pertinente en relación con los problemas actuales y nos ayudará a formular políticas y programas pragmáticos sobre el importante papel del desarrollo social en cada país. Es importante que hagamos cálculos para estar seguros del futuro al que nos dirigimos.

Debemos persistir en nuestro papel crucial para fomentar la cooperación a fin de que el desarrollo social se convierta en uno de nuestros principales compromisos. El reto para los próximos años consistirá en fomentar el potencial para promover el desarrollo social que es inherente en muchos sectores de la sociedad, entre las comunidades locales y en el seno de las familias. Hay una necesidad clara de cruzar las fronteras tradicionales dentro de los sectores gubernamentales, entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales y entre los sectores público y privado. La cooperación es esencial y esto requiere la creación de nuevas alianzas para los programas de desarrollo social entre los distintos sectores de todos los niveles de gestión de las sociedades.

Brunei Darussalam valora y acoge positivamente los esfuerzos que se están llevando a cabo en las Naciones Unidas para dedicar más atención a las cuestiones sociales que afectan a todos los aspectos de la vida y esperamos que las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones sean muy fructíferas y exitosas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ali Al-Namla, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de Arabia Saudita.

Sr. Al-Namla (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Quisiera presentar al Presidente y a todos los saludos de mi país. Es un privilegio para mí transmitir a esta Asamblea los saludos del Rey Fahd bin Abdulaziz Al Saud, Monarca del Reino de la Arabia Saudita, del Príncipe Abdullah bin Abulaziz, Príncipe Heredero,

Vicepresidente del Consejo de Ministros y Jefe de la Guardia Nacional y de su Alteza Real el Sultán bin Abdulaziz, Vicepresidente Segundo del Consejo de Ministros, Ministro de Aviación y Defensa e Inspector General. Quisiera igualmente expresar al Gobierno y al pueblo de la amiga Suiza nuestro gran agradecimiento por haber organizado este período extraordinario de sesiones tan importante de la Asamblea General para evaluar la aplicación de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Me gustaría dar las gracias al Comité Preparatorio y felicitarlo por la elección del título de este período de sesiones, puesto que realmente refleja los resultados de nuestras sesiones. También me gustaría felicitar al Presidente de la Asamblea General por haber asumido sus funciones durante este período de sesiones.

Como se observa en el informe del Secretario General, a fin de encarar los principales retos del desarrollo social, en los cinco años transcurridos desde que se celebró la Cumbre de Copenhague, los gobiernos se han trazado como metas la erradicación de la pobreza, el logro del pleno empleo y el establecimiento de sociedades donde reine la estabilidad y la seguridad, sobre la base del desarrollo social pleno.

La Arabia Saudita ha prestado constante atención a la Declaración de Copenhague y a sus compromisos, los cuales se tomaron en cuenta cuando elaboramos nuestros planes de desarrollo social. A esos efectos, nos hemos inspirado en el Programa de Acción, que también fue resultado de la Cumbre de Copenhague. Coincido con el Secretario General cuando afirma en su informe que el desafío que encara la Asamblea General en este período de sesiones es movilizar la voluntad política y elaborar políticas, estrategias y métodos prácticos generales para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Declaración de Copenhague. Asimismo, coincido con sus conclusiones, donde hace referencia a esto.

La Arabia Saudita ha creado el ambiente político, social y cultural necesario para hacer realidad el desarrollo social, y ha intensificado sus esfuerzos para erradicar la pobreza. Hemos tomado medidas nacionales para aumentar los gastos de seguridad social, que en 1999 ascendieron a más de 12.000 millones de dólares, lo que consideramos una necesidad moral, política, religiosa y económica.

En cuanto al logro del pleno empleo, que es una prioridad social económica y política, la Arabia

Saudita trata de crear empleos para todos sus ciudadanos en todos los sectores. En estos momentos, tratamos de crear oportunidades de empleo para los sauditas en los sectores públicos. Existe libertad de elección para acoger trabajadores de uno u otro género, fundamentalmente de los países en desarrollo. Además de los beneficios salariales que se proporcionan a los trabajadores extranjeros en nuestro país, no se les impone obligación tributaria alguna, y se les permite transferir sus ahorros a sus respectivos países, lo que representa un aporte de miles de millones de dólares. Los trabajadores que vienen por determinados períodos trabajan con los ciudadanos sauditas y al final de sus contratos desean permanecer con nosotros. Para tratar de alcanzar la integración social, la Arabia Saudita se ha guiado por el Corán, donde se promueve la justicia social y la tolerancia, y se prohíbe la injusticia. En el Corán se defiende la dignidad del ser humano, ya sea hombre o mujer, se pide acabar con todas las formas de discriminación, se propugna la solidaridad social y se considera que los derechos humanos son parte de las cinco necesidades vitales: religión, honor, espíritu, razón y fortuna.

La Arabia Saudita respeta los compromisos asumidos en la Conferencia de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en el Cairo, en 1990; respeta la declaración sobre normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo; y ha ratificado una gran cantidad de convenios internacionales relativos a los derechos humanos.

En lo que respeta a las garantías de empleo, las oportunidades de trabajo y la atención médica, la Arabia Saudita ofrece educación gratuita, desde el nivel preescolar hasta la universidad, a todos sus habitantes. Existen escuelas en todo su territorio y se proporciona educación a sectores de la sociedad como los discapacitados y los ancianos. Además, prestamos atención médica a todos, con miras a garantizar el logro de una sociedad totalmente libre de enfermedades. Por conducto de canales bilaterales y regionales, hemos prestado incondicionalmente a algunos países amigos y en desarrollo una asistencia de socorro que, hasta finales de 1999, ascendía a 75.000 millones de dólares, es decir, a más del 4% de nuestro producto interno bruto promedio anual. Setenta y dos países en desarrollo se han beneficiado de esa asistencia, incluidos 41 países de África, 23 de Asia y 8 países en desarrollo de otros continentes.

Esta asistencia saudita para el desarrollo es una asistencia de emergencia que se presta en condiciones

favorables, con un largo plazo de amortización. Ello significa que no ofrecemos préstamos comerciales ni condicionales. Los recursos que proporcionamos de esta forma pertenecen a un fondo existente para estos fines, de manera que, en cuanto se amortizan los préstamos, es posible conceder otros.

No tengo suficiente tiempo para examinar todos los logros alcanzados en materia de desarrollo social, porque entre ellos se cuentan importantes programas realizados en un sinnúmero de esferas, incluidas la salud, la vivienda, la agricultura, la industria, la electricidad, el agua, la desalinización, las comunicaciones y el transporte. El Estado presta apoyo a esos programas por medio del otorgamiento de concesiones y préstamos sin intereses. Estoy convencido de que al final de este período de sesiones podremos alcanzar nuestros objetivos, tomando en cuenta las características concretas y los valores de cada país. La Arabia Saudita también podrá beneficiarse de las conclusiones de este encuentro.

Quiero felicitar por sus esfuerzos al Secretario General y a todos sus colaboradores, sobre todo a los miembros del Comité Preparatorio y de la Secretaría, así como a los intérpretes y a todos los demás que nos han ayudado a comunicarnos.

Deseo que esta sesión se corone con el éxito.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Hamilton Lashley, Ministro de Transformación Social de Barbados.

Sr. Lashley (Barbados) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero expresar el agradecimiento de mi delegación al Gobierno de Suiza por celebrar esta conferencia y por la hospitalidad que nos ha brindado a todos los representantes.

Para mí, es un gran honor encontrarme aquí en el día de hoy con dirigentes gubernamentales y no gubernamentales del mundo entero, a fin de reafirmar el compromiso del Gobierno de Barbados con la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague de 1995. Este documento centró la atención del mundo en la necesidad esencial de crear un marco social con el propósito de lograr el desarrollo sostenible y centrado en las personas. Cinco años más tarde, podemos llegar a la conclusión de que los objetivos y los compromisos del Programa de Acción de Copenhague siguen siendo tanto urgentes y muy necesarios. Las cuestiones relativas a la erradicación de la pobreza, la integración social y el

empleo productivo pasaron a un primer plano, y aumentaron las expectativas de que se tomarían medidas positivas para atenderlas. Después de esa fecha, se han presentado restricciones graves de carácter mundial que han limitado los esfuerzos por alcanzar los objetivos propuestos y los compromisos asumidos en 1995 de parte de muchos de quienes viven en el mundo en desarrollo.

Si bien la integración económica mundial genera oportunidades para la población de todo el mundo, hay todavía amplias divergencias entre los países en las esferas de la expansión del comercio, la atracción de inversiones y el uso de nuevas tecnologías. En América Latina y el Caribe, en donde el crecimiento económico se ha generalizado, la cantidad de personas pobres aumentó a razón de 3 millones por año en la primera mitad del decenio de 1990, según las estadísticas del Banco Mundial y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Sobre este fondo sombrío, han aparecido también nuevos desafíos. El flagelo de la pandemia del VIH/SIDA y el abuso de las drogas y el narcotráfico amenazan con consumir los recursos asignados al desarrollo social y tener efectos adversos en la sociedad, en general, y en los pobres, en particular. Barbados ha sido afectado, igualmente, por estas situaciones desafiantes en materia social, pero ha mantenido políticas de transformación social. Nos hemos centrado en cinco esferas de acciones prioritarias: en primer lugar, la erradicación de la pobreza; en segundo lugar, el fomento de la integración social; en tercer lugar, el empleo productivo; en cuarto lugar, la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres; y en quinto lugar, obviamente, la reducción de las consecuencias de la pandemia del VIH/SIDA.

El Ministerio de Transformación Social, en colaboración con los Ministerios de Finanzas y de Salud, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, ha tomado medidas sucesivas para abordar estas esferas. Juntos compartimos la responsabilidad de una variedad de servicios sociales, que incluyen el cuidado de los niños, el cuidado de las personas mayores mediante la Junta Nacional de Asistencia, el desarrollo de las comunidades, el bienestar, el desarrollo urbano, las discapacidades, la Oficina para la Pobreza y la Oficina para las Mujeres.

Como muchos otros y yo recalcamos hace menos de un mes en la Cumbre de Beijing + 5 en Nueva York,

la feminización de la pobreza a escala mundial nos preocupa cada vez más. El fenómeno no es menos cierto en mi región, el Caribe, donde las mujeres a menudo son las únicas jefes de familia. Por lo tanto, en Barbados la erradicación de la pobreza se ha identificado como una esfera prioritaria de acción para todos los grupos vulnerables. El Gobierno de Barbados ha creado un fondo para la erradicación de la pobreza y se ha comprometido a tomar una serie de medidas para elevar las actividades empresariales que reduzcan el desempleo entre los jóvenes y las mujeres y, más importante aún, para ayudar a potenciar a sus organizaciones no gubernamentales y sus organizaciones comunitarias. Debería destacarse que estos esfuerzos son financiados solamente por el Gobierno de Barbados.

Barbados también ha creado un Fondo de Inversión Social, que otorga préstamos a las personas pobres o desfavorecidas para convertirse en pequeños empresarios. Se ha dado inicio a un Programa de Mejoramiento Urbano, con el objetivo de transformar varias zonas de vivienda conflictivas en sitios de habitación más convenientes para los segmentos más pobres de nuestra sociedad. El objetivo de esta estrategia de desarrollo es darles a las personas pobres el derecho de poseer tierra mediante el otorgamiento de subsidios del Gobierno.

Otra iniciativa para la erradicación de la pobreza de este nuevo Ministerio ha sido el inicio del Programa 2000 de Auxilio, que se centra en las acciones intensivas de seguimiento para satisfacer las necesidades de los individuos y especialmente de las familias grandes encabezadas por padres solteros. También estamos convirtiendo el Departamento de Asistencia Social tradicional en una Oficina para Asuntos de la Familia, de manera que se puedan satisfacer las necesidades de la familia, como unidad.

La Junta Nacional de Asistencia, cuyo mandato es brindar asistencia principalmente a las personas indigentes y mayores, ha trasladado su atención a proveer unas condiciones de vida más atractivas para las personas a su cargo. Las principales orientaciones de nuestras estrategias son el programa para rediseñar las casas y desbrozar las propiedades de las personas mayores indigentes, en combinación con un plan sugerido para proporcionarles servicios de cuidado a domicilio, siete días a la semana.

Las personas con discapacidades constituyen un grupo que ha sido excluido de la corriente dominante

de la sociedad. Para darles atención, el Gobierno ha elaborado y presentado a la consideración del Parlamento un documento para el debate en el que se establecen políticas, programas y actividades que potencien y protejan a las personas con discapacidades.

Se desarrollan actualmente políticas nacionales sobre el envejecimiento. La esperanza de vida en Barbados, en promedio, es de 72 años para los varones y 77 años para las mujeres. No obstante, cabe notar que hay 164 personas o más con edades de 100 y más años que viven en Barbados. Con las políticas sobre el envejecimiento se pretende asegurar que las personas mayores tengan la calidad de vida necesaria para sostener su bienestar personal, y son consideradas como un elemento esencial en los preparativos para enfrentar los desafíos de una población que envejece.

Se ha citado el empleo como una de las claves para alcanzar la integración social. Barbados ha establecido el Sistema de Información del Mercado Laboral, con el objetivo de facilitar el acceso universal y público a las informaciones oportunas relacionadas con el mercado de trabajo en cuestiones que afectan a todas las categorías de usuarios. También hemos creado el Comité Asesor de Información del Mercado Laboral para orientar las actividades del sistema. Este Comité es una asociación de los sectores público y privado, las organizaciones sindicales y las instituciones de enseñanza y capacitación. Barbados se traslada actualmente de un patrón de centros comunitarios tradicionales a uno de centros de información en los cuales se pondrán a la disposición computadoras y diversos programas para ayudar a quienes buscan trabajo y a otras personas a obtener la información correspondiente.

En el proceso de atacar el problema del VIH/SIDA, Barbados ha creado un Comité Nacional del SIDA para enfrentar los problemas complejos que se asocian con la pandemia del VIH. Por medio del Comité se han establecido programas de sensibilización pública y programas para la población sensibilizada y consciente de la prevención del SIDA. Se han apoyado aún más los esfuerzos por luchar contra esta enfermedad de parte del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), que representa una respuesta completa al desafío que plantea la pandemia del VIH/SIDA.

Mientras realizamos estos esfuerzos en el plano nacional en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos asumidos en Copenhague, consideramos que

este período extraordinario de sesiones del año 2000, en Ginebra, es el momento apropiado para examinar y revigorar el impulso de los gobiernos, los organismos intergubernamentales, los sindicatos, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias y todos los demás agentes de la sociedad civil de trabajar juntos en nuevas iniciativas para superar el desafiante ambiente en que nos encontramos. También vemos este período como una oportunidad para fomentar estrategias dirigidas a alcanzar el desarrollo social y para trabajar en dirección a la aplicación plena de los compromisos asumidos por los países desarrollados y los países en desarrollo en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995.

Como mencioné en la conferencia de Beijing + 5, permítaseme recordar a todos los representantes que no debemos permitir que ningún obstáculo llegue a ser de la magnitud de nuestra causa en la lucha contra el flagelo de la pobreza.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia la Honorable Gladys Kokorwe, Viceministra de Gobierno Local de Botswana.

Sra. Kokorwe (Botswana) (*habla en inglés*): Han pasado cinco años desde la realización de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas. La idea central de la Cumbre fue producir el consenso internacional para realizar esfuerzos concertados para lograr, entre otros, la erradicación eficaz de la pobreza, la generación de puestos de trabajo productivos y el fortalecimiento de la integración social. El distintivo de la Cumbre fue la aprobación de la Declaración que contiene 10 compromisos esenciales y un Programa de Acción.

La idea central de la Declaración y el Programa de Acción es el logro del desarrollo sostenible teniendo a la población como su elemento central. De hecho, éste ha sido el eje de los esfuerzos de desarrollo de Botswana desde que se estableciera nuestro primer Plan Nacional de Desarrollo (1968-1973) hasta el actual, el octavo (1997-2003). El objetivo es elevar el nivel de vida de la población de Botswana. Por consiguiente, todos los programas e iniciativas del Gobierno se emprenden con este espíritu y, en tal sentido, se guían por cuatro objetivos de planificación nacional: desarrollo sostenido, crecimiento económico rápido, independencia económica y justicia social.

En consonancia con los resultados de la Cumbre de Copenhague, Botswana ha desarrollado una serie de

políticas y programas, dentro del marco del octavo Plan Nacional de Desarrollo, que se han propuesto para hacer avanzar los principios de la Cumbre. Entre ellos se encuentran la Política Nacional de Población de 1997, la Política para la Mujer en el Desarrollo de 1995, la Política para la Juventud de 1996, la Política de Desarrollo Industrial de 1997 y nuestra Visión 2016, para mencionar sólo algunas.

El Gobierno de Botswana, en colaboración con sus aliados para el desarrollo, tales como los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales nacionales y la sociedad civil, está comprometido con la tarea de enormes proporciones que supone aplicar las diversas disposiciones de estas políticas. Políticas tales como las que se refieren a las mujeres, a los jóvenes y a las personas con discapacidades, e incluso iniciativas que se dirigen a los niños, particularmente a los huérfanos que provoca la pandemia del VIH/SIDA, se prosiguen sin descanso para respaldar los esfuerzos del Gobierno por mejorar la vida de la población. A largo plazo, cuando se pueda responder a las aspiraciones y satisfacer las necesidades de los diversos subgrupos de población, se prevé que esto contribuya enormemente a la integración social, que es un compromiso que todos compartimos al igual que lo hacen los miembros de la comunidad internacional.

Nuestra capacidad de aplicar esas políticas, dirigidas a mejorar el bienestar humano, no podría producir resultados si no se contara con un ambiente propicio en lo económico, legal, social y político. A este respecto, el Gobierno de Botswana no ha escatimado ningún esfuerzo por cultivar y alimentar un entorno que permita que el desarrollo sostenible se enraíce. Desde el punto de vista político, el país goza de la reputación de ser una de las democracias que sí funcionan en África. Esto obedece en gran medida a su tradición investida en el sistema *kgotla*, que permite a las personas expresar sus opiniones sin ningún obstáculo, al mismo tiempo que se afianza el respeto por los demás. Además, la Constitución confiere la igualdad de todos ante la ley, sin tener en cuenta la posición social, el color, las creencias, la religión o la orientación política.

En los años recientes, se ha puesto de manifiesto que las mujeres, contrariamente a lo que sucedía con los hombres y sin darse cuenta, no estaban asumiendo posiciones en los círculos de toma de decisiones ni tampoco estaban aprovechando las oportunidades en el proceso de desarrollo del país.

La misma observación se hizo durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995. Desde entonces, el Gobierno de Botswana ha señalado seis esferas decisivas de interés de las 12 que están contenidas en la Plataforma de Acción de Beijing y ha formulado la Política sobre la Mujer en el Desarrollo para atender estas cuestiones. A partir de esta Política en 1998 se puso en marcha el Programa Nacional de Género, que es una visión a largo plazo para género y desarrollo. Tiene por objetivo fomentar la sensibilización sobre asuntos de género en la planificación, la educación y la capacitación para el desarrollo; mejorar la salud de las mujeres, incluidos sus derechos y salud reproductivos; y abogar por la eliminación de todas las prácticas y leyes negativas, de naturaleza económica y cultural, que fomentan las desigualdades entre hombres y mujeres.

Han habido avances importantes en esta esfera. Por ejemplo, durante las recientes elecciones nacionales realizadas en octubre de 1999, la proporción de mujeres en el Parlamento se elevó del 9% en 1994 al 18%, y la proporción de miembros del Gabinete se elevó del 6,6% en 1994 al 45% en 1999. En este último caso, se ha sobrepasado la meta del 30% estipulada en la Declaración sobre el Género y el Desarrollo de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Sin embargo, en el plano de los gobiernos locales, la representación femenina aún se queda por debajo del mínimo del 30% que se recomendó en la Declaración de la SADC y en la Plataforma de Acción de Beijing.

En la Cumbre de Copenhague se señaló que la cuestión de la pobreza es una de las preocupaciones más importantes que el mundo enfrenta y tiene que ser atacada con vigor. En Botswana hace mucho tiempo que hemos aceptado este desafío y lo hemos asumido como uno de los objetivos de nuestras políticas generales. Esto se hizo aún más necesario al observar los resultados del Estudio 1985-1986 sobre los Ingresos y Gastos Familiares, que mostraron que el 59% de la población vivía en la pobreza. La mayoría se encontraba en las zonas rurales. De conformidad con los esfuerzos concertados del Gobierno por reducir la pobreza, un estudio realizado en 1993 y 1994 registró una disminución del 12% en los niveles de pobreza.

La causa más inmediata de la pobreza entre nuestra población es la falta de ingresos, lo que a su vez está relacionado con la falta de empleos asalariados y las insuficientes oportunidades para el empleo

autónomo. Botswana ataca este problema mediante diversas iniciativas que entran en las esferas generales de la diversificación económica, la potenciación económica de los ciudadanos, la reforma del sector público y la disciplina financiera. También estamos canalizando recursos por medio de diversos programas, tales como el de Pensiones para los Ancianos, el Programa de Auxilio al Indigente y los Mecanismos de Asistencia Agrícola, para los grupos desfavorecidos y los propensos a la pobreza extrema. Nos damos cuenta, sin embargo, de que hay necesidad de desarrollar estrategias para que se mejoren las metas de esos programas y también para fomentar un nivel mayor de participación de la comunidad en las actividades de desarrollo.

En el actual plan de desarrollo de Botswana, se considera igualmente prioritario abordar el desempleo. Si bien Botswana experimentó un rápido crecimiento económico de cerca del 10% anual en los pasados dos decenios, lo cual generó muchas oportunidades de trabajo, no ha sido suficiente en relación con el número creciente de personas que buscan trabajo. Los datos más recientes del Estudio Demográfico de 1998 situaron la estimación de la tasa de desempleo en un 19,6% de la fuerza de trabajo. Esto representa una disminución del 1,9% con relación a la estimación de 1996, que era del 21,5%. Ésta podría ser una estadística alentadora, pero queda mucho por hacer.

La estrategia gubernamental es bajar el desempleo por medio del crecimiento económico diversificado. Con este propósito, el Gobierno está identificando sectores y productos que gozan de ventaja comparativa y atraen la inversión extranjera directa, en consonancia con la tendencia de la mundialización. También nos hemos comprometido al desarrollo de una base de recursos humanos saludable y calificada que nos permita llevar adelante el desarrollo de nuestro país. No obstante, nuestros esfuerzos nacionales deberían ser complementados, necesariamente, con un entorno mundial favorable que nos permita enfrentar mejor los desafíos de la mundialización.

Para concluir, Botswana está plenamente comprometida con la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Hemos tenido algunos progresos importantes en algunas esferas y reconocemos que queda mucho por hacer en muchas otras. No escatimaremos ningún esfuerzo por hacer realidad las buenas intenciones de esta Cumbre.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Juan Federico Bosch, Viceministro de Trabajo y Asuntos Sociales del Uruguay.

Sr. Bosch (Uruguay): Es para mí un honor haber sido designado como jefe de la delegación de la República Oriental del Uruguay para participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con el fin de evaluar los impactos de la implementación de los compromisos asumidos en Copenhague y abordar el desarrollo social en el actual proceso de mundialización.

En los últimos 15 años, el objetivo central de la política económica de nuestro país ha sido el descenso de la inflación, considerado como el impuesto más gravoso para los sectores de población con ingreso fijo, la apertura externa con desgravación arancelaria, la integración al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y una política fiscal tendiente a equilibrar las cuentas del sector público.

Podemos afirmar que el país ha crecido económicamente. En efecto, según datos suministrados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, si se compara el poder adquisitivo del salario respecto al año 1995, se observa en los últimos años que el mismo ha crecido, ubicándose en 1999 en un 4% más respecto al año base. El producto interno bruto en el período de 1991 a 1998 creció un 34,5%, a valores constantes de 1983.

Con referencia a la distribución y concentración del ingreso entre 1990 y 1997, la proporción del ingreso total de los hogares del 40% más pobre subió del 20% al 22%, mientras que los hogares del 10% más rico bajaron su participación en la distribución del ingreso del 31% al 25,8%. No obstante, en el bienio 1998-1999 hay una tendencia a la concentración del ingreso.

En el marco regional, nuestro país muestra un desarrollo social elevado. Ello responde no sólo al crecimiento económico, sino también a una preocupación por la justicia social, cuya continuidad fue favorecida estos años por una estabilidad democrática alta.

En 1997 el Uruguay ocupa el tercer lugar en América Latina en el índice de desarrollo humano y tiene el nivel más bajo de pobreza humana. Cuando el índice de desarrollo humano se corrige por desigualdad, medida por el coeficiente Gini, el país pasa a ocupar el primer lugar en materia de desarrollo humano.

Los hogares bajo la línea de pobreza pasan de un 12% en 1990 a un 6% en 1997.

En el ámbito de la educación, el Uruguay ha procesado una reforma profunda. A los criterios que desde hace más de un siglo informan el proceso educativo uruguayo, basado en la obligatoriedad, laicidad y gratuidad integral de la educación primaria, secundaria y universitaria, fue necesario imprimir nuevos objetivos. Las orientaciones fundamentales de este proceso de reforma se asientan en la necesidad de refundar el papel de la educación como factor de conciencia cultural y científica destinada a elevar los recursos humanos del país, dinamizando con ello los canales de movilidad social y modernizando la relación educación-proceso productivo. Desde nuestra concepción, la reforma educativa ha sido una de las líneas de política social con más fuerte impacto como estrategia de superación de la pobreza en sectores donde el fenómeno aún persiste.

A partir de 1995 se amplió la cobertura educativa hasta alcanzar a los niños de cinco y cuatro años, permitiendo la pronta socialización de los niños y la incorporación de las mujeres al mercado laboral. La escuela ha mejorado su oferta a través de un servicio conocido como escuela de tiempo completo, que satisface las necesidades de alimentación y salud de los sectores menos favorecidos socialmente. En el Uruguay de hoy, estos nuevos modelos de escuela permiten superar las dificultades del 40% de los alumnos provenientes de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

En la Cumbre de Copenhague se asumió un compromiso de promover el acceso universal y equitativo a la educación, el acceso a los servicios de salud y la equiparación del hombre y la mujer en el trabajo. Nuestro país dedica el 10% del producto interno bruto a la salud, y el gasto en el sector público representa el 28,6% del total de gasto de salud del país. La población más carenciada tiene atención absolutamente gratuita. La tasa de analfabetismo bajó del 4,3% al 2,1%, y en los últimos tres años disminuyó un 20% la tasa de mortalidad infantil.

En materia de empleo, la principal medida política es la generación de una economía abierta, dinámica y creciente, con especial énfasis en la calificación de la mano de obra y la incorporación de nueva tecnología.

Nuestro Presidente, el Dr. Jorge Batlle Ibáñez, quien asumió en marzo de este año, y su equipo de Gobierno, están comprometidos a modernizar el país introduciendo nueva tecnología, reactivando los sectores

productivos, especialmente el agropecuario, capacitando la mano de obra, procurando una economía que genere empleos productivos de buena calidad, con un enfoque basado en el desarrollo humano sostenible.

El Uruguay puede competir internacionalmente por la calidad de sus productos naturales, siempre que los países e integraciones de países adopten medidas para ir eliminando los subsidios y protecciones a sus productos. Es imposible pedirle a un país como el nuestro que mantenga un nivel aceptable de desarrollo humano si no puede generar empleo digno para su gente, y eso depende, ya no sólo de las políticas nacionales, sino también de las políticas de comercio exterior de otros países y regiones.

El Uruguay tiene una larga trayectoria de respeto por los derechos de los trabajadores y casi ningún convenio denunciado ante la Organización Internacional del Trabajo. Esto implica un mayor bienestar para el trabajador. Pero se transforma en un obstáculo cuando nuestra mano de obra se considera cara de acuerdo a otros países que no recogen las mismas condiciones laborales para sus trabajadores.

Nuestros productos agrícolas son de excelencia, sin aditamentos químicos ni contaminantes. No obstante, el alto proteccionismo de bloques industrializados limita fuertemente la expansión de nuestras exportaciones, restringiendo las posibilidades de generación de empleo genuino.

Nos preguntamos entonces si uno de los temas de este periodo extraordinario de sesiones, al abordar el desarrollo social en un mundo más globalizado, no sería recomendar y estudiar las consecuencias que en la economía interna de muchos países tienen los altos subsidios y protecciones de los países desarrollados, que hacen muy dificultoso el crecimiento del desarrollo social. Por eso, si bien los indicadores económicos y sociales del Uruguay nos colocan en un lugar privilegiado, en estos dos últimos años se han comenzado a sentir los efectos de la globalización en sus aspectos positivos y negativos.

Somos un país abierto y estable económicamente y financieramente para cualquier inversión extranjera que se adecue a nuestras normas. Consideramos esencial el impulso de la inversión extranjera en las economías como la nuestra. Pero también pedimos la reciprocidad en el comercio con los otros países del mundo. Si bien el Uruguay aún conserva garantías de estabilidad, existe en la población cierta sensación de

insatisfacción ante la actual retracción de actividades productivas e industriales.

La radicalidad en el cambio productivo alcanza a todos los trabajadores, independientemente de su nivel social. La capacidad de reciclaje marca una línea muy profunda entre aquellos grupos sociales que pueden acompañar los procesos de transformación sin traumas y los que quedan a la deriva.

Percibida como una consecuencia inherente al nuevo escenario internacional, los uruguayos experimentan la pérdida de la certidumbre, que incide en la sensación de bienestar.

A medida que se avanza hacia una economía mundial, se hace cada vez más impostergerable que se globalice la igualdad de oportunidades, sin trabas ni subsidios, que permitan a todos los países, desarrollados o no, acceder a una vida digna y al respeto de todos los derechos, sin distinción de raza, credo, nacionalidad o sexo. En vano resultarán todos los esfuerzos comunitarios para el desarrollo social si no somos capaces de levantar las restricciones que artificialmente condicionan la viabilidad de nuestras sociedades.

Desde este lugar, hacemos un llamado al compromiso internacional de desarticular los mecanismos de protección comercial que hoy impiden un justo desarrollo de los mercados laborales del mundo.

En los albores del nuevo milenio, debemos apostar por reducir la brecha de desigualdad entre los países para, de esta forma, generar un crecimiento social justo. Ésta es una deuda social pendiente que debemos saldar con el fin de lograr un desarrollo saludable para todos los habitantes del orbe y, en especial, para la infancia y la juventud.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Alisher Vohidov, Presidente de la delegación de Uzbekistán.

Sr. Vohidov (Uzbekistán) (*habla en ruso*): Hoy, cinco años después de la Cumbre de Copenhague, vemos indicios alentadores de que la cuestión del desarrollo social ha pasado al primer plano de numerosos programas nacionales e internacionales. La comunidad internacional está centrando cada vez más su estrategia de desarrollo en una visión cuyo eje es el ser humano. Permitaseme aprovechar la ocasión para compartir con la Asamblea nuestra breve evaluación de la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague en Uzbekistán durante los últimos años.

La República de Uzbekistán, durante el breve tiempo transcurrido desde 1991, ha dado un paso significativo al pasar de un sistema de mando administrativo totalitario a una economía de libre mercado. Cuando Uzbekistán se independizó, se hizo posible e indispensable llevar a cabo una política independiente de renovación y progreso. Hacer de las necesidades y los intereses de la población una prioridad, mejorar su bienestar, crear nuevas instituciones de poder democráticas y constituir una sociedad civil han sido las piedras angulares de esa política. Para traducirla a la realidad se necesita, ante todo, mantener la paz civil y la concordia social.

Conscientes de la importancia de esto, y teniendo en cuenta la situación socioeconómica en la República al inicio de la reforma, el Gobierno de Uzbekistán ha desarrollado su propio modelo de reforma y de progreso, en el cual se incluyen los principios encaminados a garantizar la concordia social. El enfoque de la República se orienta al establecimiento de una economía de mercado que se preocupe por el desarrollo social. La idea básica consiste en crear un modelo propio de desarrollo económico, que reúna las normas de las relaciones de mercado.

El fundamento de este modelo nacional está definido por cinco principios clave: la primacía de la economía sobre la política, el papel rector del Estado en la organización y la realización de reformas económicas, la supremacía del derecho, la transición gradual hacia relaciones de mercado y una política social firme. La evolución de las relaciones de mercado debería ir acompañada de la puesta en marcha de medidas preventivas eficaces para la protección social de la población de la República, que tengan en cuenta las particularidades demográficas de la República, las tradiciones, las costumbres, la mentalidad y los modos de vida de su población. La aplicación de estas medidas adquiere un significado especial en Uzbekistán, ya que de ello depende que la población crea en la necesidad de acometer esas reformas. Los resultados de las reformas económicas y sociales permitirán lograr la estabilidad en la República.

Las numerosas prioridades que contiene la Declaración de Copenhague exigen que se erradique la pobreza. El establecimiento de una armonía social depende directamente del nivel de integración social de los grupos vulnerables de la población. Debemos disponer de garantías sociales y de acceso a los sistemas de distribución. En este contexto, es importante contar

con una política de apoyo financiero para las familias vulnerables.

La República de Uzbekistán es un país con recursos humanos considerables. En ella se encuentra cerca del 40% de toda la mano de obra del Asia central.

A medida que se hacen más profundas las reformas económicas en Uzbekistán, se están eliminando los empleos ineficaces desde el punto de vista económico y está aumentando el nivel de liberalización del mercado laboral. Asimismo se está produciendo un crecimiento en los sectores profesional y de formación y en la movilidad geográfica. Gracias a las medidas activas adoptadas para impedir los despidos masivos, al desarrollo de formas de empleo alternativas, a los cambios estructurales en el sector industrial y a la expansión de la privatización se ha podido evitar el crecimiento excesivo del desempleo en la República.

El fortalecimiento del papel de las mujeres y su mayor participación en los procesos políticos y sociales tiene un significado especial en el mantenimiento de la integración social. De acuerdo con la Constitución y las leyes de la República de Uzbekistán, las mujeres tienen el mismo acceso que los hombres a la función pública del Estado y a la administración y los asuntos públicos del Estado en todos los niveles. Las mujeres representan el 44% del total de los trabajadores de la República, incluido el 32,9% del sector industrial, el 35,1% del sector agropecuario y el 28,7% del aparato administrativo.

Quisiera recalcar que en el marco del modelo de transición de mi país hacia una economía de mercado orientada a la sociedad, hemos creado una base jurídica que contempla y fomenta la justicia social, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el respeto de los derechos y de las libertades fundamentales de los ciudadanos y la erradicación de la discriminación de jure y de facto.

Estamos seguros de que, para lograr tendencias mundiales en la política social que eliminen la pobreza, ofrezcan empleo productivo y refuercen la integración social, es esencial que haya esfuerzos concertados de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados —en cooperación con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras instituciones multilaterales que se ocupan de cuestiones de desarrollo social— pueden y deben prestar asistencia a los países que se encuentran en proceso de transformación gradual para mantener el

crecimiento económico y para lograr un mayor desarrollo social.

Por último, diría que a nuestro parecer, la manera más prometedora y eficaz de proporcionar asistencia es prestar, antes de nada, esa asistencia a los países que mantienen el nivel necesario de estabilidad política y social. El establecimiento de tales prioridades haría posible la inversión eficaz y el desarrollo social y económico acelerado, con lo cual se garantizaría la contribución activa de esos países al desarrollo humano mundial.

En este sentido, Uzbekistán considera que convendría crear un fondo especial bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el fin de proporcionar apoyo y protección a los programas sociales en los países que

están decididos a aplicar medidas drásticas en las esferas económica, social y política con miras a efectuar cambios sobre la base de los principios de la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la dignidad, la igualdad, el respeto, la responsabilidad mutua y la cooperación.

Somos muy conscientes de la importancia que reviste este período extraordinario de sesiones. A pesar de las dificultades con que nos hemos tropezado en el proceso preparatorio, los resultados de los debates y los documentos que habrán de aprobarse sin duda contribuirán de manera significativa a promover el progreso y el desarrollo social de todas las naciones del mundo.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.